

EN PLENA VÍA PÚBLICA DEL SECTOR DE SAN JOAQUÍN

GOLPIZA CON BATES A JOVEN SE MANTIENE SIN DETENIDOS

A dos semanas de la agresión que dejó a la víctima con lesiones graves, las indagatorias de la PDI aún se encuentran en fase preliminar. Recordemos que el afectado fue golpeado por la expareja de su novia y otros sujetos, con quienes ya había tenido altercados previos. **6**



SECTOR DE COLEGIOS
EN SAN RAMÓN

PARTES DE
CORTEŚÍA PARA
VEHÍCULOS MAL
ESTACIONADOS

7

LA CANCHA NO ESTÁ
EN CONDICIONES

CDLS PIERDE
LA PORTADA
PARA ESTE
SÁBADO

20

AL MENOS 4 BARCOS SIGUEN ABANDONADOS EN LA BAHÍA DE COQUIMBO **4 y 5**



10 y 11

LA ÚLTIMA PISTA DE MARCO ROLDÁN
TESTIGO CLAVE DEL CASO
RECAPITULA PRIMERAS
HORAS DE DESAPARICIÓN

9

ACUSADO INJUSTAMENTE DE CONDUCIR EBRIO
CHOFER DE MICRO DENUNCIA
A CONCEJAL QUE LO "RETUVO"
Y REEMBOLSÓ LOS PASAJES

CONSEJOS PARA SOBRELLEVAR UN MOMENTO COMPLEJO

Cómo sobreponerse a una ruptura

Efe / Internacional

 @eldia_cl

A veces el amor no dura para siempre. Aunque al principio de una relación todo sea felicidad, con el tiempo las cosas pueden deteriorarse hasta llegar a romper la pareja. “Son muchos y variados los motivos por los que se puede acabar una relación, pero tras años de práctica clínica veo que los problemas que subyacen en las parejas son bastante comunes. Me atrevería a decir que uno de los más frecuentes tiene que ver con la comunicación”, señala Lucía Feito Crespo, psicóloga especialista en terapia familiar y de pareja del Instituto Psicológico Cláritas. (<https://institutoclaritas.com>)

“La comunicación es algo fundamental para que la pareja pueda resolver los diferentes conflictos y desencuentros que se dan en todas las relaciones. Si no cuidamos la comunicación ni somos capaces de desarrollar estrategias que nos ayuden a llegar a acuerdos, entraremos en dinámicas como imponer nuestro criterio, discusiones intensas que nos generan mucho sufrimiento o la indiferencia y pasar de todo. En definitiva, dinámicas que suelen llevar a la separación”, subraya.

La psicóloga indica que, además de la comunicación, otros problemas habituales son los sexuales, los celos, la posesividad, la falta de apoyo emocional, el engaño y la infidelidad y la necesidad de mantener un propio espacio personal al margen de la pareja.

No obstante, independientemente del problema que haya conducido a la ruptura, es importante afrontar esta nueva realidad de manera adecuada. “Una separación es un proceso muy complicado que, si no gestionamos bien, nos puede conducir a años de sufrimiento. Generalmente, este proceso suele conllevar estrés, alteración del sueño, del apetito, sensación de soledad, sentimiento de culpa, aislamiento e, incluso, trastornos de ansiedad o depresión”, expone.

Para poder superar la ruptura, Lucía Feito explica que, en primer lugar, hay que ser conscientes de que tenemos que elaborar un duelo. “Esto no se hace de un día para otro. Es un proceso que lleva su tiempo. Debemos aceptar la decisión, adaptarnos a la nueva situación y, poco a poco, ir integrándonos en un nuevo escenario de vida”. La psicóloga afirma que, aunque suene a tópico, el tiempo lo cura todo y este es un proceso en el que hay que permitirse ir despacio, estar vulnerables y aceptar la ayuda de otros para sentirse mejor.

Separarse de una persona a la que se ha querido es un momento triste y difícil. Una psicóloga nos ofrece algunos consejos para afrontar el futuro sin arrastrar conflictos ni idealizar a la ex pareja.



EFE

Cuando ocurre una separación no es bueno quedar enganchado al otro mediante emociones de enfado o admiración.

Datos

- “Esta situación es algo común que les pasa a muchísimas personas y no hay que avergonzarse ni aislarse”, destaca la psicóloga Lucía Feito Crespo.
- “De nada nos sirve quedarnos en nuestro sofá pensando en un escenario pasado o lamentándonos de lo que pudo ser y no fue”, manifiesta.
- Es mala idea continuar compartiendo espacios y vida con la ex pareja. “La distancia física es importante”, afirma la especialista.

El siguiente paso es identificar y gestionar las emociones que puedan surgir. “Muchas veces nos obligamos a estar bien o no nos permitimos sentir. Huimos de nosotros mismos y esto no nos deja elaborar el duelo. Debemos dejar que aparezcan todas las emociones, algunas agradables y otras desagradables, pero todas forman parte de nosotros y de lo que nos está ocurriendo. Negarlas sólo hará que aparezcan con más intensidad y nos quedemos más tiempo enganchados a este proceso, lo que nos impedirá salir adelante”, detalla.

La psicóloga insiste en la necesi-

dad de despedirse de la otra parte. “Hemos decidido tomar caminos diferentes por lo que es importante dejar marchar a la otra persona. Muchas veces veo que mis pacientes se quedan enganchados los unos a los otros mediante el enfado y el conflicto y esto no es sano. Tampoco lo es sentir que necesitamos al otro y que somos incapaces de hacer nuestra vida aparte. A los únicos que necesitamos es a nosotros mismos por lo que, ni desde la idealización ni desde el enfado, debemos quedarnos atados a la otra persona”, expresa.

“Igual que no debemos quedarnos enganchados al otro mediante emociones de enfado o de admiración, tampoco tenemos que hacerlo desde el plano cognitivo: entrando en bucles de pensamientos obsesivos, buscando porqués, soluciones o analizando escenas. Esto ya pasó y ahora debemos invertir nuestro tiempo y energía en adaptarnos al nuevo reto que tenemos delante, activándonos, haciendo ejercicio, poniéndonos nuevas metas, compartiendo tiempo con amigos, familia y personas que nos hacen sentir bien. De nada nos sirve quedarnos en nuestro sofá pensando en un escenario pasado o lamentándonos de lo que pudo ser y no fue”, manifiesta la psicóloga.

“Es importante que nos cuidemos e invirtamos energía en planificar actividades o quedadas con personas que nos hagan sentir bien o echemos de

menos. Se nos ha quedado un vacío y debemos activarnos para llenarlo de un modo sano y no dejarnos vencer por la apatía y la tristeza”, recalca.

La especialista insiste en no idealizar al otro y pensar que, sin esa persona, ya nada tiene sentido y nosotros solos no seremos felices nunca. “No necesitamos a los demás para ser válidos o felices”, sentencia. Otra mala idea es continuar compartiendo espacios y vida con la expareja. “La distancia física es importante”, afirma.

Asimismo, Feito indica que hay que poder mostrarse vulnerable. “Esta situación es algo común que les pasa a muchísimas personas y no hay que avergonzarse ni aislarse sino hablar y compartir vivencias con amigos o familiares. De esta manera, poco a poco, podremos aceptar lo que ha pasado y los demás nos ayudarán a superarlo”, manifiesta.

No obstante, “si pasa tiempo y no somos capaces de sentirnos mejor, estamos desbordados, no sabemos cómo gestionarlo o por dónde comenzar con este nuevo escenario, es conveniente pedir ayuda a un profesional”, recomienda.

El periodo de tiempo que cada persona necesita para volver a estar bien después de una ruptura varía, pues cada historia es diferente. Lucía Feito explica cuáles son las señales que indican que se está superando la separación. En primer lugar, “cuando comenzamos a sentirnos bien con nosotros mismos, dejamos atrás la inseguridad y los reproches y nos vemos capaces de hacer frente a nuevas situaciones o incluso a nuevos problemas”, comenta.

De igual modo, podemos saber que lo estamos superando “cuando ya no nos invaden los recuerdos, dejamos de pensar en nuestra relación y nos emocionamos con el futuro y con lo nuevo que vendrá. Al mismo tiempo, dejamos de estar pendientes de la otra persona, de buscarla en redes sociales y de preocuparnos de cómo él o ella lleva esta nueva etapa. Es decir, cuando empiezan a desaparecer las conexiones que teníamos”, apunta.

Otra señal de que avanzamos por el camino de la recuperación es “disfrutar de nuevo de los planes, de conocer personas nuevas, etc. Sentimos que nos hemos apoderado de una nueva vida y estamos construyendo nuevamente nuestro futuro”, señala.

Por último, la psicóloga subraya que lo estamos superando “cuando estamos receptivos a tener nuevas relaciones y ya no estamos presos del dolor sino que nos encontramos bien nosotros solos, estamos cómodos y podemos visualizarnos compartiendo nuestra vida con alguien de nuevo”.

OPINIÓN

Consolidación de deudas: ¿para qué sirve?

Ricardo Ibáñez. Abogado y socio fundador de defensadeudores.cl

La consolidación de deudas, también conocida como compra de cartera, es un producto crediticio para refinanciar las deudas de una persona. Se recomienda contratarlo cuando la capacidad de pago se reduce y se corre el riesgo de caer en morosidad, pero todavía se está al día con el pago de las cuotas.

Es un instrumento similar a un crédito de consumo, con el que un banco compra todas las deudas de una persona. Puede ser para pagar líneas, tarjetas de crédito, créditos de consumo, hipotecarios y cuentas corrientes. Con la consolidación quedaría todo eso pagado y se tendría una nueva y única deuda con otra institución.

A diferencia del crédito de consumo, el dinero que presta la institución financiera no es entregado para libre disposición de quien contrata, sino que la compra de cartera tiene como único fin pagar las deudas.

Lo más importante es que con esta consolidación las personas puedan reordenar su situación económica. Se pasa de tener distintos compromisos financieros, a tener solo uno, que se debería poder pactar en mejores condiciones que los anteriores. Esto quiere decir, por ejemplo, que el pago pueda fijarse a más cuotas a un menor valor.

Esto último, permitiría tener en una situación económica más holgada y que esté acorde a los ingresos con los que se cuenta para realizar los pagos.

Uno de los beneficios más tangibles, porque incluso podría llevar a generar un ahorro a las personas, es que se pasa de pagar mantenciones y costos de administración por distintos créditos, a pagarlos por un solo producto gracias a la consolidación.

Y como se recomienda contratar la consolidación de deudas antes de caer en morosidad, éste se transforma en un instrumento preventivo que permite adelantarse a una situación de insolvencia o quiebra. Para esto, es importante llevar siempre un registro de las deudas y de los ingresos que se tienen para poder tomar acciones antes de llegar a una situación crítica.

Además, consolidación de deuda permite terminar con las deudas y evita enfrentar una demanda judicial por incumplimiento.

EDITORIAL

Claves para un desarrollo regional

Una serie de expositores y panelistas abordarán el desafío de avanzar en una estrategia que potencie el desarrollo y la productividad en la Región de Coquimbo.

En nuestro país, fuertemente centralizado desde el punto de vista administrativo y económico, el desarrollo de las regiones y el despliegue de sus capacidades productivas se han transformado en uno de los temas de debate ineludibles para cualquier gobierno o para quien aspire llegar a serlo.

En medio de ese contexto surgen las llamadas estrategias de desarrollo regionales a partir de las cuales se busca encaminar el crecimiento y desarrollo de los territorios y de sus habitantes. El objetivo es que la riqueza que se cree en las regiones se mantenga en gran parte, en el lugar de origen, mejorando así, la calidad de vida de las personas y entregando nuevas oportunidades de progreso.

No obstante, dar forma a una o varias estrategias de desarrollo, no es tarea sencilla pues se deben aunar varias posiciones y miradas para lograr dar con una estrategia que sea coherente con el objetivo final que se busca, por ejemplo, respecto a la productividad. Ello además, en medio de un contexto de cambios y transformaciones que, de alguna u otra forma, incide en estos procesos. Por ejemplo,

el cambio climático, respecto a la disponibilidad del recurso hídrico.

Éste será el eje precisamente, de la conversación que se desarrollará hoy miércoles, en las dependencias del Casino Enjoy Coquimbo, desde las 10 de la mañana, cuando una serie de expositores y panelistas aborden el desafío de avanzar en una estrategia que potencie el desarrollo y la productividad en la Región de Coquimbo.

Enmarcado en una nueva versión del Ciclo de Desayunos de "Compromiso Regional", instancia en la que se analiza el Cambio Climático y sus efectos en los ecosistemas de la región, la actividad es organizada por Diario El Día y patrocinada por Cidere, el magister de Administración de la Universidad Católica del Norte y Minera Los Pelambres.

Transmitido por todas las plataformas de El Día, el evento buscará de esta forma, ser un aporte en la discusión y el intercambio de información entre el sector público y privado en torno a este tema, donde la importancia estará en relevar el desarrollo productivo de la región.

OPINIÓN

Terremoto de 1985 y el impuesto específico

Guillermo Fuentes Contreras
Director de carrera Contador
Auditor UCEN

Recientemente una ministra de Estado anunció un alza al impuesto específico a los combustibles, ocasionando un terremoto, no con medición en la escala de Mercalli, sino con un alto grado de impacto negativo en la mayoría de la población chilena, abriendo el debate si hay que eliminarlo.

El impuesto específico es el gravamen que establece la ley tributaria aplicada al diésel y a la gasolina. Fue creado para financiar la reconstrucción de las carreteras

y caminos dañados durante el terremoto de marzo de 1985. Argumentando que si el evento para el que se creó fue superado, el impuesto debería bajar al nivel previo al terremoto de 1985. Sin embargo, actualmente varias carreteras del país son concesionadas. ¿Entonces es necesario mantenerlo o disminuirlo?

Han transcurrido 38 años desde su aplicación y hoy sigue siendo un tema controvertido, porque además de perjudicar directamente a la clase media, por el aumento en el precio del combustible, también lo hace a los más vulnerables.

Este impuesto funciona cuando se paga la bencina o diésel, además de su valor de mercado, se debe pagar el IVA y el Impuesto Específico a los Combustibles. Para la gasolina de 93 octanos el impuesto específico sería de un 46% aproximado del precio final y para el diésel un 23% del mismo precio. Lo anterior sin considerar el MEPCO.

Detrás de este impuesto específico se encuentran otros servicios que se ven afectados como los valores de los pasajes

de la locomoción colectiva y los fletes, entre otros, agobiando directamente el bolsillo de los chilenos.

Obviamente una disminución o eliminación de este impuesto sería un beneficio para la clase media y los sectores más vulnerables. Junto a los servicios indicados anteriormente, favorecería por ejemplo a los feriantes y a las pymes por la disminución de costos directos que se vería traspasado y reflejado en el precio final del producto.

Sin embargo, las empresas de transportes de carga tienen el beneficio de recuperar el impuesto específico al diésel, en calidad de crédito fiscal, a nivel nacional y especialmente a quienes transportan carga al extranjero.

Hay una cosa que podemos afirmar con seguridad: hay mucha gente que no quiere que exista este impuesto, pues lo consideran un "golpe" contra los bolsillos. Sin embargo, a la fecha ha sido difícil eliminar, reemplazar o incluso disminuir, sino por el contrario, "anunciar" un alza a este impuesto controvertido.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-

Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.

Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SE ENCUENTRAN EN UNA GRAVE SITUACIÓN DE DETERIORO

Cuatro barcos continúan abandonados en la Bahía de Coquimbo



Varias son las naves que se encuentran abandonadas en Coquimbo desde hace muchos años.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / Coquimbo

 @eldia_cl

A mediados de 2019, Diario El Día reveló que diferentes barcos se encontraban abandonados y otros tantos hundidos en la Bahía de Coquimbo causando un grave problema medioambiental.

“Las autoridades marítimas y el mismo gobierno debiesen enfrentar de mejor manera la situación. Entender que es permanente. Aquí falta que exista una ley más dura contra quienes abandonan los navíos irresponsablemente (...) sin pensar en el daño ambiental que conlleva”, afirmó en la oportunidad el dirigente del gremio de pescadores artesanales, Elías Marambio.

En este sentido, agregó que llevaban varios años buscando una solución a este tema.

“El temor que teníamos al principio, que es el mismo que tenemos ahora, además del tema ambiental, es que si viene un temporal o una marejada grande, como ha pasado, se vayan encima de nuestros barcos que están en uso y que son nuestro sustento”, señaló el dirigente.

Además, subrayó que los recursos de la bahía se estaban muriendo producto de esta situación, ya que de ésta se sacan numerosas especies que son parte importante de la cadena alimenticia local.

“La fauna marina está muriendo.

Después de que en 2019 se hiciese pública la situación de los navíos abandonados por sus propietarios, la Gobernación Marítima realizó tres procesos de licitación para hacerse con ellos, pero éstos quedaron desiertos ante la falta de oferentes. De todas maneras, las naves pueden aún ser adquiridas directamente.

Con toda la contaminación que estos barcos están provocando, en un tiempo más no sé qué va a pasar. Aquí hay residuos contaminantes y eso queda demostrado cuando nosotros vemos las aves muertas, flotando, cómo va cambiando el color del agua en ciertos lugares. Pero creo que la Gobernación Marítima minimiza este tema totalmente. Por eso nosotros queremos que nos escuchen”, manifestó Marambio.

Ante ello, desde la Gobernación Marítima de Coquimbo y en particular, su entonces máxima autoridad, Javier Cáceres, se indicó que habían notificado a los propietarios de los navíos en abandono, pero no obtuvieron respuesta. Por ello, dijo que iniciarían un proceso de licitación pública para que personas interesadas en los barcos pudiesen hacerse con ellos.

“Vienen profesionales ingenieros de Valparaíso a ver el estado en que se encuentran los navíos, el estado de los fluidos que existen a bordo para

hacer un inventario y próximamente comenzar con un proceso de licitación pública y si hay una persona interesada que los compre para que sean rematados, sean llevados fuera de la Bahía de Coquimbo que es lo que nos preocupa”, manifestó.

Cabe destacar que los expertos que llegaron tenían una extensa experiencia en la operación de este tipo de barcos, realizando un diagnóstico para delinear los cursos de acción a tomar por las autoridades correspondientes.

LICITACIONES QUEDARON DESIERTAS

Sin embargo, las tres licitaciones, dos públicas y otra privada, se declararon desiertas al no presentarse oferentes.

“Si el dueño (del barco) ya no se puede hacer cargo de un navío o se encuentra inubicable, está en condición de ‘para comercial’ y es inscrito por el Fisco. Esos fueron

Dato:

Vida útil

La mayoría de los barcos terminan en vertederos. Sin embargo, muchos también se descartan derechamente en el mar. Por ello, el problema de la gestión y eliminación de embarcaciones al final de su vida útil se ha ampliado a prácticamente todos los países.

Cronología

4

Agosto de 2019

Diario El Día da a conocer la situación de varios barcos que se encontraban hundidos o varados en el sector costero.

17

Agosto de 2019

Autoridad marítima inicia el proceso para determinar el destino de estas embarcaciones abandonadas.

20

Agosto de 2019

Expertos inspeccionan barcos en Coquimbo. Además, se anuncian licitaciones para encontrar nuevos propietarios.

18

Abril de 2023

Las licitaciones quedaron sin oferentes. Sin embargo, aún los interesados pueden hacerse directamente de los navíos.

“

Si el dueño ya no se puede hacer cargo de un navío o se encuentra inubicable, es inscrito por el Fisco. Finalmente esos fueron los barcos que formaron parte del proceso licitatorio”

VÍCTOR HERRERA

CAPITÁN DE PUERTO DE COQUIMBO



LAUTARO CARMONA

El abandono de barcos frente a las costas de La Serena y Coquimbo han generado preocupación entre los pescadores locales.

los barcos que formaron parte del proceso adjudicatorio”, sostuvo el capitán de puerto, Víctor Herrera.

En esta línea, añadió que se licitó el total de navíos en su conjunto, alcanzando un total de cuatro.

“Las naves siguen donde estaban. Igualmente le efectuamos rondas de seguridad periódicas para verificar si tienen una vía de agua o alguna otra condición que las pudiese afectar como un fondeo. Esto, para

cerciorarnos de que se mantengan con su flotabilidad positiva”, aseguró el capitán de puerto.

Al mismo tiempo, agregó que son barcos que se encuentran dentro de la bahía y que son fáciles de reconocer, por cuanto están en relativo abandono de parte de sus armadores.

“Es decir, estamos hablando de que si bien, se encuentran abandonadas, no obstante, están flotando”, aseveró Herrera.

Eso sí, complementó que si ac-

tualmente una persona se interesa por convertirse en propietario de uno de estos navíos, debe dirigirse a la gobernación marítima, solicitar los antecedentes y si cumple con los requisitos establecidos, se les puede adjudicar de forma directa.

“Está asociado a una boleta de garantía que en el caso de un problema con el proceso de remoción o algo similar, no se cumplan con las bases técnicas establecidas”, afirmó el capitán de puerto.

CONTAMINACIÓN SOBRE LA VIDA COSTERA

De acuerdo a Comunidad Náutica, la disposición casual de embarcaciones hechas de fibra de vidrio está perjudicando la vida marina costera. Es así como el problema de la gestión y eliminación de navíos al final de su vida útil se ha ampliado a prácticamente todos los países.

“La resistencia y durabilidad de la fibra de vidrio transformó la industria náutica y, sobre todo, hizo posible la producción en masa de pequeñas embarcaciones de recreo. Sin embargo, los barcos que se construyeron en el boom de este material, en las décadas de 1960 y 1970, están muriendo”, dice.

En este sentido, la mayoría de los barcos terminan en vertederos. Empero, muchos también se descartan derechamente en el mar, por lo general haciendo un simple agujero en el casco y dejándolos hundirse en algún lugar de la costa.

“Los botes abandonados son ahora una vista común en muchos estuarios y playas, con fugas de metales pesados, partículas de fibra de vidrio y ftalatos. Debemos empezar a prestar atención a los peligros que representan para la salud humana y las amenazas a la ecología”, añade la comunidad.

YA ESTAMOS EN



TikTok

Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre vídeos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.



elDía  diarioeldia

VÍCTIMA TERMINÓ CON LESIONES DE DIVERSA CONSIDERACIÓN

Golpiza en San Joaquín se mantiene sin detenidos y PDI analiza evidencia

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia_cl

A dos semanas de la brutal golpiza a un joven en plena vía pública del sector de San Joaquín, en La Serena, las indagatorias del hecho continúan en fase preliminar y el caso se mantiene sin personas detenidas, mientras la Bicrim realiza un trabajo de análisis criminal en torno a diversas diligencias instruidas por el Ministerio Público.

“Los oficiales desarrollaron empadronamientos, entrevistas a testigos, levantamiento de cámaras de seguridad, entre otras diligencias que son necesarias dentro del procedimiento, para el análisis que nos permita establecer técnicamente la dinámica de los hechos denunciados y establecer las responsabilidades que correspondan”, señaló el subprefecto Fabián Anguita, jefe de la Brigada de Investigación Criminal La Serena.

Lo anterior, luego de un lento accionar de las instituciones, que mantuvieron el caso por un fin de semana completo sin movimientos. Cabe recordar que la agresión se registró un día miércoles por la noche, el parte policial fue confeccionado por Carabineros el jueves y fue entregado el lunes a la Fiscalía, debido a que el sistema no permite la presentación de estos en festivos, en este caso Semana Santa.

BRUTAL GOLPIZA

El hecho se registró el miércoles 5 de abril. Ese día, la víctima, un hombre de 27 años de edad, llegó al sector de San Joaquín en su automóvil para dejar en su casa a uno de sus amigos, residente del lugar, antes de ir a su casa ubicada en El Rosario de Peñuelas, en Coquimbo.

En ese momento, de manera sorpresiva, aparecieron dos vehículos, que impactaron el auto de la víctima y del que luego descendió un grupo de sujetos con quienes el joven había tenido problemas anteriores. Los hombres destrozaron el automóvil y luego golpearon al conductor con un bate y fierros, generándole lesiones graves.

Fueron los vecinos quienes, alertados por el ruido, salieron a ver que sucedía, mientras los autores de la agresión huían a toda velocidad.

“Sentí un ruido de choque, me asomo y veo un auto atrás que chocó al



Registro aportado por testigos que grafican las condiciones en que terminó el vehículo de la víctima.

CEDIDA

A dos semanas de los hechos, desde la Bicrim dieron cuenta de las diligencias realizadas, que resultan “necesarias dentro del procedimiento” para esclarecer la dinámica de lo ocurrido y determinar responsabilidades por el delito de lesiones graves. Un hombre de 27 años fue brutalmente agredido por la ex pareja de su novia, con quienes ya había tenido altercados debido a episodios de acoso a la joven.

tipo del auto azul. Le dije a mi hija ‘un portonazo’ y ella me dice que le estaban pegando a un chico. Le quebraron el parabrisas y los vidrios laterales del auto. El amigo corrió, sacaron al niño y quedó detrás del auto de ellos y le pegaron con un bate en la cabeza, lo patearon”, relató una testigo a El Día.

CONFLICTOS PREVIOS

Según los antecedentes recabados por El Día, el joven que fue golpeado había tenido un altercado en una discoteque de la zona con los mismos individuos, entre los que se encuentra el ex pololo de su actual pareja, Daniel Briceño.

La mujer, una estudiante universitaria, afirmó que hace días venía sufriendo acoso por parte del sujeto. En este contexto, se vivieron un par

de episodios, el último en una discoteque, donde el hombre la agarró “bruscamente del brazo”, dijo la joven, ante lo que intervino su novio. Por este último hecho –antes de la golpiza–, había sido determinada una medida de protección.

Según los antecedentes del caso, Briceño habría seguido al joven y su amigo quienes salían del gimnasio el miércoles 5 de abril, hace dos semanas exactas.

LESIONES GRAVES

El hecho se indaga por instrucción del Ministerio Público bajo la tipificación de un delito de lesiones graves.

Según el subprefecto Anguita, “la víctima sufrió heridas de gravedad, resultó con una fractura nasal entre otras lesiones de diversa consideración que le habrían provocado tras

“

Se desarrollaron diligencias que son necesarias dentro del procedimiento para el análisis que nos permita establecer técnicamente la dinámica y las responsabilidades que correspondan”

FABIÁN ANGUITA

JEFE BICRIM LA SERENA

recibir una golpiza, el reciente 5 de abril en la vía pública, en el sector residencial de San Joaquín en la comuna de La Serena”.

Lo anterior también consta en las declaraciones de los vecinos. “Yo creo que si nadie sale, lo matan”, indicó una testigo a este medio, mientras que otra afirmó que la víctima, ya malograda, estuvo a punto de ser atropellada al momento de la huida de los agresores. “No sé cómo pero se movió. Si no se mueve le pasan por encima”, sostuvo una testigo.

A PARTIR DE MAYO LAS MULTAS SERÁN EN DINERO

Anuncian partes de cortesía a vehículos mal estacionados en el sector de San Ramón

Lionel Varela Á. / La Serena

@eldia_cl

Desde la próxima semana se aplicarán partes de cortesía a los conductores que cometan infracciones cerca de los colegios ubicados en el sector de Cuatro Esquinas, entre Ulriksen y San Ramón.

Esto fue acordado en una reunión, llevada a cabo ayer en el municipio serenense, entre representantes de los establecimientos educativos ubicados en el sector y el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, quienes continúan en la búsqueda de soluciones a los problemas viales y de seguridad que afectan al lugar.

Pero, a diferencia de citas anteriores, los asistentes afirmaron que se lograron muchos acuerdos, lo que permite prever una adecuada mitigación de los problemas que se experimentan diariamente.

Cabe recordar que en este lugar convergen establecimientos como la Escuela Especial El Milagro, el Colegio Alemán, The International School, Águila Mayor y Altos de Cerro Grande, producto de lo cual, se crea un escenario complejo en el tránsito vehicular durante el horario de ingreso a clases.

MEDIDAS DE CORTO PLAZO

En relación a esto, el alcalde Roberto Jacob indicó que desde hace unos años se ha estado abordando la problemática vial en el sector, instalando lomos de toro y señalizaciones. Sin embargo, reconoce que en el último tiempo la situación ha empeorado debido al aumento del tráfico vehicular y la congestión.

En ese sentido, el edil afirmó que desde el lunes se inició la limpieza del lugar y se ensanchó el bandejón.

“Realizaremos todos los arreglos necesarios y los mantendremos en el tiempo para que el lugar esté más despejado y los niños puedan circular”, aseguró.

Además, se anunciaron otras medidas de mitigación, como la instalación de barreras New Jersey (hechas de hormigón) para evitar que los vehículos ingresen a la zona por donde caminan los estudiantes. También se llevará a cabo un proyecto con el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) para instalar lomos de toro planos que reduzcan la velocidad de los vehículos.

“Se pueden implementar diversas

Durante una reunión entre los representantes de los establecimientos educacionales ubicados en el lugar y el municipio de La Serena, se acordó ésta y otras medidas para mitigar el colapso vehicular en el sector, como barreras New Jersey, instalación de vallas peatonales y presencia de inspectores municipales.



Los representantes de los colegios del sector de San Ramón se reunieron con las autoridades del municipio de La Serena para plantear sus problemáticas.

medidas de mitigación, como pasos de cebra, pero muchas veces no son respetados. Por eso es mejor poner obstáculos y solicitaremos la presencia de inspectores municipales durante las mañanas”, explicó Jacob.

REUNIÓN POSITIVA

Según los representantes de los padres y apoderados del Colegio The International School, Mariana Ponce Mondragón y Gastón Iver, la reunión con el alcalde de La Serena fue un éxito, ya que pudieron plantear todas sus inquietudes.

Al respecto, Mariana Ponce destacó que el alcalde hizo varios compromisos con la comunidad escolar de los cinco colegios, incluyendo la Fundación Las Rosas. “En reuniones anteriores, se comprometió a limpiar el lugar y ensanchar la calzada sur de Cuatro Esquinas, además de instalar algún tipo de valla para resguardar a los peatones”, afirmó. También mencionó que existe el compromiso de evaluar la situación cada tres meses.

En ese sentido, Gastón Iver destacó

de colocar vallas peatonales en las cercanías de los colegios.

INFRACCIONES DE CORTESÍA

Pero esto no es lo único pues, con una acción coordinada entre Carabineros y el municipio serenense, a través de sus departamentos de Seguridad Pública y Tránsito, se pondrá en marcha una campaña para la educación vial de los conductores que circulan en las cercanías de estos establecimientos.

Así, la primera parte de esta campaña será de carácter educativa, con el fin de que la comunidad utilice de mejor forma los espacios públicos.

En caso de no cumplir, se les cursará a los infractores con partes de cortesía, los cuales, conllevarán una multa económica a partir de mayo.

Al respecto, el alcalde Jacob, manifestó que los partes de cortesía son en un principio para que los conductores respeten y se estacionen donde está autorizado hacerlo.

“Los vehículos no deben andar en la berma con el peligro que significa para los niños. Por eso, la corporación va a poner un tótem de seguridad con iluminación y cámara de vigilancia para poder controlar la velocidad y controlar los estacionamientos irregulares. Además con un megáfono se informará a la comunidad”, señaló.

ESCUELA EL MILAGRO

En medio de toda esta discusión por el colapso vehicular del sector, en las últimas reuniones con autoridades de Gobierno, se planteó la posibilidad de reubicar el Colegio El Milagro en otro sector, lo que generó molestia en la comunidad.

Sin embargo, el alcalde Roberto Jacob descartó rotundamente esta situación afirmando que, por el contrario, se está potenciando y reposicionando completamente el recinto educacional.

Al respecto, el edil subrayó que se construirá un edificio nuevo para el colegio y se implementarán medidas de mitigación para que pueda funcionar de la mejor manera posible.

En ese sentido, destacó la importancia de este recinto, que atiende a niños con TEA y que incluso tiene un nivel de edad superior al de otros colegios.

“El Colegio El Milagro no va a desaparecer o salir del lugar de ninguna manera, como alguien dijo en una reunión. Por el contrario, vamos a mejorar el sector”, aseguró, categóricamente, Jacob.

“Realizaremos todos los arreglos necesarios y los mantendremos en el tiempo para que el lugar esté más despejado y los niños puedan circular”

ROBERTO JACOB
ALCALDE DE LA SERENA

que los trabajos de limpieza ya se han iniciado, tal como se había comprometido en reuniones anteriores.

Por su parte, Ernesto Velasco, secretario de la Corporación Gabriel González Videla y representante del colegio El Milagro, valoró la reunión, apuntando a las mismas acciones descritas con anterioridad, además

DELITOS OCURRIERON EN EL COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR

Querellantes pedirán prisión preventiva para sacerdote imputado por abuso a menores

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia_cl

Una nueva audiencia tendrá este viernes el caso de abusos sexuales al interior del colegio Seminario Conciliar de La Serena.

Recordemos que un sacerdote de la congregación de los Padres Barnabitas, está siendo indagado por la denuncia de los jóvenes, a quienes habría vulnerado cuando éstos eran menores de edad, entre los años 2016 y 2018, dentro de las dependencias del establecimiento educacional de la capital regional.

La instancia fue fijada para las 9:15 horas de este viernes 21 de abril en el Juzgado de Garantía de La Serena, a raíz de una solicitud elevada por los querellantes que representan a una de las víctimas, quienes solicitan que se decrete la prisión preventiva para el imputado, el sacerdote Daniel Dinamarca.

Hasta ahora, el religioso se encuentra sujeto a las medidas cautelares de prohibición de acercarse a las víctimas y arraigo nacional. Según los antecedentes del caso, fue trasladado por su congregación a Santiago, donde los querellantes, temen, se pueda “repetir el sitio del suceso” y por consiguiente, cometer nuevos delitos contra otros niños, niñas y adolescentes.

ABUSOS EN EL SEMINARIO

El caso salió a la luz en 2019, cuando uno de los estudiantes denunció a través de redes sociales los abusos de los que fue víctima en el establecimiento educacional. El sacerdote fue apartado de sus funciones en el colegio y el caso llegó al Ministerio Público, que comenzó una investigación por abuso sexual a menor de 14 años.

A raíz de la difusión de este hecho, salieron a la luz nuevos casos, uno de los cuales llegó a concretar denuncia, mientras que otros tres desistieron de seguir acciones en la justicia.

De esta forma, el imputado fue formalizado en diciembre de 2022 por delitos presuntamente cometidos contra dos víctimas.

LOR ARGUMENTOS SOBRE LA MESA

La abogada Sandra Rivera explicó a El Día que la solicitud realizada al Juzgado de Garantía responde a tres aspectos fundamentales, en los que sustentan la tesis de que su libertad



Los hechos tuvieron lugar en el Colegio Seminario Conciliar de La Serena, entre 2016 y 2018.

LAUTARO CARMONA

La abogada de una de las dos víctimas sostiene que la libertad del sujeto es un peligro para la seguridad de la sociedad. Actualmente, el hombre estaría en una parroquia de la congregación de Padres Barnabitas en Santiago, donde temen, se pueda “repetir el sitio del suceso” y con ello la comisión de nuevos delitos contra otros niños o niñas. La solicitud será revisada este viernes en el Juzgado de Garantía de La Serena.

es un peligro para la seguridad de la sociedad.

En primer término, menciona la abogada de la segunda víctima, se alza la “protección especial” del principio de interés superior del niño o niña.

“No debemos olvidar que es un delito de vulneración al bien jurídico de indemnidad sexual, que constituye una de las formas de maltrato infantil más graves que puede existir. Por lo tanto, la protección que debiese existir frente a este tipo de delitos debe ser la máxima y la cautela de los órganos del Estado también debe ser de esa intensidad”, señaló.

En segundo lugar, destaca, “se debe tener en consideración el número de delitos perpetrados” por el imputado en la causa que se sigue adelante. “En este caso estamos ante dos delitos distintos, respecto de dos víctimas distintas y cada uno de éstos, reiterados, lo que va a lograr justificar esta solicitud”, agregó.

Por otro lado, Rivera menciona las características del delito cometido.

“Todos los delitos por cierto, son lamentables, pero no estamos frente a un delito contra la propiedad. Aquí el bien jurídico que se está protegiendo es la indemnidad sexual y eso significa que es uno de los más importantes de nuestro ordenamiento jurídico. Este delito, al ser de carácter sexual contra un menor de edad, resulta más gravoso, por lo que el grado de peligrosidad es mayor”, sostiene la jurista.

En este tercer punto, complementa la abogada, se argumenta en cuanto al “perfil” de los agresores sexuales y el riesgo de que el “sitio del suceso” se pueda repetir, lo que los ha llevado a preocuparse no sólo de la seguridad de la víctima, sino también “de todos los otros niños, niñas y adolescentes que componen la sociedad”.

“Son personas que no tienen un tratamiento psicológico o psiquiátrico, que tienen comportamientos compulsivos, que ya obedecen a patrones de conducta o al mismo ‘modus operandi’ y en este caso, lo que nos preocupa es

No estamos frente a un delito contra la propiedad. Aquí el bien jurídico que se está protegiendo es la indemnidad sexual, que es uno de los más importantes de nuestro ordenamiento jurídico”

SANDRA RIVERA

ABOGADA

que el sacerdote, si bien fue retirado desde una comunidad perteneciente a la congregación Barnabita, es trasladado a una parroquia perteneciente a la misma congregación. Por lo tanto, los elementos del sitio del suceso que existieron en el Colegio Seminario Conciliar –con la última dirección que dio el imputado– son bastante similares. Y eso también nos preocupa, porque la medida de protección también tiene que entenderse por el riesgo que significa que estas personas no estén en un ambiente controlado o que no exista real supervisión y constancia de que no tienen contacto con niños, niñas y adolescentes”, concluyó.

DUEÑOS DE MICROS Y CHOFERES NO DESCARTAN PRESENTAR UNA QUERRELLA

Conductor denuncia en la PDI a concejal Camilo Ruiz tras incidente en microbus

En medio de un confuso incidente, el edil porteño acusó a un chofer de la línea Liserco de manejar bajo aparente estado de ebriedad, tras lo cual, junto a otros pasajeros, lo redujeron y le quitaron el dinero recaudado. No obstante, la alcoholemia realizada por Carabineros comprobó que éste no había ingerido alcohol.



CEDIDA

El video del hecho se viralizó por las redes sociales. Los dirigentes de Liserco indicaron que se evalúa una querrela contra los responsables.

Lionel Varela Á. / Coquimbo

 @eldia_cl

El conductor de la línea Liserco, Mauricio Muñoz, vivió recientemente, una difícil situación tras ser acusado por el concejal de Coquimbo, Camilo Ruiz, de conducir bajo estado de ebriedad.

Los hechos ocurrieron cuando la máquina se trasladaba de Coquimbo a La Serena, y en el sector de Sodimac, ubicado en la salida norte de Coquimbo, el conductor realizó una maniobra incorrecta, golpeando la acera, lo que generó la molestia del concejal, quien lo encaró y entró en una disputa con Muñoz.

En medio de la discusión, éste explica que, junto a otros pasajeros, y luego de llamar a personal de Seguridad Municipal, Ruiz lo redujo, lo bajó de la máquina y, entre todos, sustrajeron el dinero recaudado para devolver los pasajes. Esta situación llevó al chofer a presentar ayer una denuncia en la PDI, siendo apoyado por la directiva de la Asociación Gremial y del Sindicato de Conductores de Liserco.

Por su parte, Ruiz justificó su acción indicando que el conductor no venía manejando de la mejor manera y al dialogar con él no se le entendía ni una palabra.

No obstante, al llegar carabineros al sitio del suceso, la alcoholemia realizada al conductor acusado, dio negativo.

DENUNCIA EN PDI

El trato que habría recibido Mauricio Muñoz por parte del concejal y la ola de

críticas hacia los conductores después de que se diera a conocer un video de la situación, llevaron a la directiva de la Asociación Gremial Liserco y sus sindicatos de trabajadores a brindarle todo su respaldo.

Según Francisco Horta, secretario de la Asociación Gremial Liserco, Muñoz "fue menospreciado e injuriado. Le robaron dinero y se abusó de su poder", afirmó.

A propósito de ello, Horta explicó que muchos trabajadores de la línea comentaron que los pasajeros se han vuelto más irrespetuosos con ellos después de que se hiciera público el video, que no muestra el verdadero contexto en el que ocurrieron los hechos. "Por esta razón, fuimos a la PDI para que tomaran conocimiento y dieran las instrucciones necesarias para investigar", explicó.

En ese sentido, el dirigente de Liserco afirmó que están recibiendo asesoramiento legal para presentar una querrela contra los responsables del incidente. Además, aclaró que la falta de confianza del concejal Ruiz en el conductor Muñoz se debió a que, aunque este lleva tiempo trabajando en la línea, esa no era su máquina habitual y desconocía su correcto funcionamiento.

"Esta máquina tiene una bola en el volante que la hace diferente a la que él utiliza regularmente, además de que como usa una placa dental, no habla bien. Esto llevó al concejal a decir

que el conductor estaba ebrio. Hubo un abuso de poder, ya que siempre le recordaba que era concejal. Sin embargo, no pueden apropiarse del dinero, incluso si es para dar el vuelto. Esto deberá aclararse en la fiscalía", afirmó el dirigente.

Horta insistió que Muñoz no es el único afectado, sino todos los conductores de microbuses al enfrentar una denuncia de este tipo que pone a los usuarios en su contra. "Vamos a seguir todas las instancias, pero es importante mencionar que recibimos las disculpas del alcalde de Coquimbo, quien recibirá a nuestro conductor para entregárselas personalmente", subrayó Horta.

PARO EN APOYO

Entre tanto, desde el sindicato de Conductores de Liserco, su presidente Gonzalo Jorquera, afirmó que el afectado no ha podido trabajar desde el sábado, día en que ocurrió el incidente, por lo que ha dejado de ganar su sustento. "Nosotros apoyaremos hasta las últimas consecuencias a nuestro colega, incluso no descartamos realizar un paro. La prepotencia que utilizó la autoridad es inaceptable", afirmó.

Según el presidente del Sindicato de Conductores de Liserco, el incidente que ocurrió habría sido provocado por el propio concejal Ruiz, quien habría comenzado a hostigar al conductor desde que éste subió al vehículo y

pagó menos del valor del pasaje.

Además, el sindicalista afirmó que una autoridad habría llamado a la línea solicitando la renuncia del conductor, lo cual "es inaceptable" para el sindicato, ante lo cual, ratifica que están evaluando la posibilidad de realizar una paralización con el apoyo de otras líneas.

Diario El Día intentó contactar al concejal de Coquimbo, Camilo Ruiz, no obteniendo respuesta hasta el cierre de esta edición.

De todas formas, el edil si manifestó en sus redes sociales, en donde reconoció que había cometido un error al tomar el dinero, "por desconocimiento del procedimiento al manipular valores, devolviendo los pasajes a las personas. Pido disculpas de antemano. Se devolvió la suma de \$3.700, quedando la mayoría (incluido yo) sin su devolución", manifestó la autoridad.

REACCIÓN DE AUTORIDADES

Al respecto, la seremi de Transporte, Alejandra Maureira, indicó que se contactaron con el representante legal de la línea para conocer la situación y escuchar su versión, así como para averiguar cómo se encuentra el conductor afectado. La respuesta de los representantes de la línea fue que están llevando a cabo las acciones correspondientes en este tipo de situaciones.

Según David Díaz, encargado de seguridad del municipio de Coquimbo, los inspectores municipales actúan de manera preventiva ante cualquier llamado que ingresa al 1420, independientemente de quién lo haga. Su función es verificar la situación y actuar como garantes de la seguridad de las personas. En este caso, se encontraron con una micro detenida y una gran cantidad de pasajeros que indicaban que el conductor estaba en estado de ebriedad. Por tanto, actuaron de manera preventiva y verificaron de manera científica la identidad responsable del conductor a través de un test de alcoholemia, que aplica Carabineros. "Es importante destacar que no participaron en ilícitos ni irregularidades y que no tuvieron contacto con el dinero involucrado en la situación", dijo Díaz.

Agregó que incluso, uno de los inspectores advirtió que si se tuviera que hacer una devolución de los pasajes, ésta debería realizarse en presencia de carabineros como ministros de fe, siempre y cuando el conductor hubiera estado bajo la influencia del alcohol, para garantizar la transparencia del proceso.

A DIEZ AÑOS DE UN CASO QUE AÚN NO TIENE RESPUESTA

Testigo clave relata primeras horas de la desaparición de Marco Roldán

Diego Berenguer, residente de Cochiguaz, fue quien atendió a Mario Olivera, cuando éste, desesperado, pedía ayuda para buscar a su amigo perdido. Ahora, cuando se ha anunciado que se retomará la búsqueda del joven argentino, Berenguer accedió a hablar con El Día, para compartir su mirada de lo ocurrido aquel día.



LAUTARO CARMONA

A estas instalaciones del Hotel Alma Zen de Cochiguaz llegó a pedir ayuda el amigo de Marco Roldán, Mario Olivera, horas después de que el joven desapareciera en el Cerro Cancana.

le llega a lo más íntimo pues, afirma, también es padre y por tanto, ante un caso parecido, haría lo mismo que están haciendo los progenitores del joven argentino.

NUEVA BÚSQUEDA

Sobre el hecho de que se retome la búsqueda, Berenguer plantea que se hicieron varias cosas mal, pero aboga porque se aclare la verdad.

“Esta es una zona tranquila y si se hubiese lastimado, si tuvo un accidente, llegan los cóndores, pero la cámara no se la va a comer un puma. Nadie lo vio bajar tampoco”, afirma.

En ese sentido, sostiene que hay varias teorías que circulan sobre lo que pudo suceder, “pero yo creo que algo pasó arriba. Lo más raro es que el joven francés que estaba de vacaciones acá e iba a estar un largo tiempo, salió del país a los dos días por el norte. Además, a regañadientes, le prestó ayuda a los carabineros. Aquí nadie pensó que podía ser un hecho delictual, sino que pensamos que el joven se había lastimado y estaba todavía por ahí. Por eso lo fuimos a buscar, porque no había razón para que le ocurriera algo”, aseveró.

RUMORES

Como se detallaba al inicio de esta nota, este residente de Cochiguaz le ha correspondido declarar en el caso, pero recuerda especialmente, una ocasión en que lo hizo ante la Policía de Investigaciones, luego de una serie de rumores que circulaban sobre lo ocurrido.

Oscar Rosales Cid / Paihuano

@eldia_orsales

Luego de que el fiscal regional, Adrián Vega, confirmara a El Día que se retomaría la búsqueda del joven argentino Marco Roldán, desaparecido en 2013 en la comuna de Paihuano, un equipo de este medio se trasladó al sector para tomarle el pulso a los habitantes de esa zona, quienes recuerdan perfectamente lo ocurrido.

Una de esas personas es Diego Berenguer, quien recibió al amigo de Roldán, Mario Olivera, cuando éste

buscaba desesperadamente ayuda para encontrar al joven argentino.

Los hechos no sólo lo situaron como un testigo de primera línea, sino que con el paso de los años, terminó teniendo especial cercanía con los padres de Marco Roldán, Luis y Cándida Guzmán, quienes generalmente alojan en su casa cuando llegan desde Argentina a Paihuano.

LOS PRIMEROS MOMENTOS

Diego Berenguer narra que el 6 de

enero de 2013, cuando se le pierde la pista al joven trasandino, el amigo que lo acompañaba, Mario Olivera, de la misma nacionalidad, llegó a su hotel pidiendo asistencia.

“Eran dos argentinos y se juntaron con un francés. (Mario) nos avisó que Marco se quedó arriba con el francés pero no volvía, por lo que nos pidió ayuda para llamar a Carabineros. Después de eso, bajó sólo el francés y Marco nunca más apareció”, recuerda.

Berenguer dice que no conoció a Marco, pero el caso de su desaparición

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023; A LAS 11:00 HORAS**, LA CASA Y SITIO UBICADA EN CALLE LOS CEDROS N°2765, PERTENECIENTE A LA CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA, QUE CORRESPONDE AL SITIO N°26 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE UN RETAZO DE TERRENO DE ONCE HECTÁREAS Y NUEVE ÁREAS DE SUPERFICIE APROXIMADAMENTE, UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO “PAMPA ALTA”, QUE COMPRENDE LOS ANTIGUOS FUNDOS SANTA ISABEL, EL PINO, SAN JOAQUIN, SANTA ROSA, EL MILAGRO, EL PARAISO Y LA GLORIA, INSCRITO A FOJAS 711 N°527 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2020. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$ 87.163.199.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-1251-2022**, CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON VILLANUEVA**”. La Serena, 13 de Abril de 2023.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 2012-2022**, caratulada “**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ESCOBAR OVANDO, FRANCISCO ESTEBAN**”, se rematará el próximo **4 de mayo del 2023, a las 9:00 horas**, inmueble consistente en el sitio número veinte de la manzana nueve, ubicado en calle Mariana de Cortés número trescientos cuarenta, del Conjunto denominado Lomas de San Ramón, Etapa M, de la comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 3.676, N° 1.864**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año **2.017**; se rematará por el mínimo de **\$42.749.399.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Bases y antecedentes página: www.pjud.cl. Consulta de Causas. La Serena, 03 de abril de 2023.

Natalia Tapia Araya. Secretaria (s)

Fue en ese ambiente, cuando unos lugareños le comentaron que ellos sabían lo que había pasado con Roldán, por lo que él asegura, les pidió a estas personas que era importante que lo dieran a conocer a la policía, pero se resistieron a hacerlo.

“Hay un imputado acá en la zona y ellos decían que esa persona le había hecho daño a Marco Roldán. Pero yo declaré sólo lo que había escuchado, y eso permitió que la investigación siguiera, aunque no se encontraron pruebas”, precisa.

Berenguer explica que se trataba de trabajadores del sector quienes, incluso, habían indicado que sabían donde estaba oculto el cuerpo (de Roldán), pero posteriormente se desdijeron de sus afirmaciones.

Mientras tanto, la presencia de los padres de Marco Roldán en Cochiguaz ha sido reiterada en estos años y la última vez que estuvieron con la familia Berenguer, fue precisamente, este último verano, oportunidad en que volvieron a poner carteles de búsqueda en la zona.

TRAER AL CIUDADANO FRANCÉS

De todas formas, para Diego Berenguer es fundamental para resolver el caso, la presencia del ciudadano francés, Frédéric Deltour, que habría estado presente en los últimos momentos con Roldán antes de su desaparición, ya que fue quien lo acompañó a escalar el cerro y finalmente volvió solo.

“Yo creo que él sabe algo. Por eso se escapó y es la última persona que estuvo con Marco. Las investigaciones debieron haber partido por ahí. Él tiene que saber qué pasó”, precisa.

OTRAS VOCES SOBRE EL CASO

Pero no sólo en la localidad de Cochiguaz, sino también en el propio pueblo de Paihuano, sus habitantes recuerdan el caso, pero se muestran cautos al hablar del tema y dejan



Yo creo que él (francés) sabe algo, por eso se escapó y es la última persona que estuvo con Marco. Él tiene que saber qué pasó”

DIEGO BERENGUER
RESIDENTE DE COCHIGUAZ Y TESTIGO



Acá hay un lugar muy similar a Cochiguaz y siempre le gustaba ir ahí. También está el tema de avistaje de ovnis y todo eso, siempre relacionado con la naturaleza”

LUIS ROLDÁN
PADRE DE MARCO ROLDÁN

Los últimos momentos

El 6 de enero de 2013, Marco Roldán se encontraba en el Camping y Parque Río Mágico, último lugar en que pernoctó antes de desaparecer.

Ese día decidió subir el cerro Cancana, ubicado en el sector de Cochiguaz, comuna de Paihuano. Fue acompañado por su amigo, Mario Olivera, argentino, igual que él, y por el ciudadano francés, Frédéric Deltour, un montañista que habían conocido el día anterior. En ese contexto, los tres realizaron juntos el ascenso, pero cerca del mediodía Olivera, cansado y con pocas fuerzas, además del intenso calor, decidió retornar. Más tarde, el francés volvió al campamento diciendo que Marco había decidido continuar el ascenso solo. Esa fue la última vez que lo vieron, desconociéndose su paradero hasta el día de hoy.

A partir de esa fecha se han realizado numerosas diligencias y búsquedas en terreno, todas infructuosas.

entrever un poco de desconfianza y temor.

Para Juan Castro el caso siempre ha estado rodeado de un halo extraño. Incluso, sugiere que el caso podría estar ligado a otros hechos recientes que han ocurrido en la comuna, afirmando que hay otra persona que está desaparecida, pero que se habla

poco de eso.

Incluso, cuestiona que después de diez años se reinicie la búsqueda. “¡Qué van a encontrar! ¡Nada! Hay muchas cosas raras como el francés con el que dicen que subió el cerro y después bajó solo. ¿Cómo no iba a saber nada? ¡Y cómo lo dejaron ir sin interrogarlo hasta que hablara!”

expresa.

Cecilia, otra vecina de la localidad, se muestra escéptica de que pueda haber nuevos resultados con la reapertura de la búsqueda. “Pero si van a buscarlo de nuevo, es porque tienen otros antecedentes que no había antes”, afirma.

Pero, de todas formas, es una convencida de que el caso no tendrá solución y va a permanecer en la historia de Paihuano como un misterio sin resolver.

Marcelo Figueroa, quien tiene una botillería en Paihuano, recuerda lo ocurrido con Marco Roldán, aunque indica que en la fecha en que sucedieron los hechos, él no se encontraba en la zona, aunque es un caso que siempre se ha comentado entre las personas. Por ello, considera que es positivo que se reinicie la búsqueda.

UN JOVEN SANO

En contacto con El Día, el padre de Marco Roldán, Luis, recordó que su hijo era un joven sano, que le gustaba la montaña, la tierra, y el sol. “Todos los fines de semana se iba a recorrer algunos lugares de la sierra de Córdoba. Acá hay un lugar muy similar a Cochiguaz y siempre le gustaba ir ahí, también está el tema de avistaje de ovnis y todo eso, siempre relacionado con la naturaleza, porque hacía todo tipo de actividades”, asegura.

Su padre cuenta que trabajaba en una firma internacional y que le faltaba un par de materias para recibirse de ingeniero. “Era un chico siempre contento, siempre feliz, con una sonrisa y grandes amigos”, afirma Luis Roldán.

De pequeño lo recuerda como un niño silencioso, que hablaba poco, pero lo atribuye a que tenía uno de sus ojos desviados, lo que solucionaron más tarde y, a partir de allí, desarrolló la personalidad alegre que tenía, relata su padre.

REMATE: Ante OCTAVO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1.409, piso 3º, Santiago, día 17 de Mayo de 2023, a las 15:00 horas, se rematará el 50% de los derechos de dominio sobre el inmueble consistente en el Departamento N°43, del cuarto piso, la Bodega N°6, y el derecho de uso y goce exclusivo de los Estacionamientos números 21 y 321, todos del Edificio número tres denominado “Don Manuel”, acogido a la ley de venta por pisos y construido en el inmueble denominado “Sub lote número uno”, resultante de la subdivisión de la fusión de dos retazos de terrenos ubicados en la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo. Derechos inscritos a nombre de Jessie Magda Schulbach Bórquez a fojas 1.724 N°1.537 Registro de Propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para las posturas 2.189,06 Unidades de Fomento según el valor de dicha Unidad al día del remate. Todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía por el 10%, mediante entrega de vale vista a la orden del Tribunal. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, que no fuere sábado, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, y al momento de ser presentado el documento, el Secretario subrogante del Tribunal calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. Los postores al momento de entregar los datos solicitados, deberán precisar si participaran en la subasta por sí o a nombre de un tercero, y en la afirmativa, aportar los datos que permitan identificar fehacientemente a ese tercero. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile con Schulbach Borquez” Rol C-10068-2018. Secretaria.

EXTRACTO

Notificación: DORIS ELIANA CALDERON ALEMAN, CNI 22083017-9 y GALO FERNANDO ANDRADE GRANDA; CNI 22061700-9, **Rol C-364-2017, Juzgado Civil Illapel/ Banco de Chile/Calderón. cumplimiento incidental. Escrito 12/10/2022, EN LO PRINCIPAL:** Propone tasación; **PRIMER OTROSÍ:** Se decreta remate del inmueble embargado; **SEGUNDO OTROSÍ:** Propone bases de remate, con citación; **TERCER OTROSÍ:** Señala bienes para la traba de embargo; **CUARTO OTROSÍ:** Acompaña documentos; Resolución fecha 12/10/2022 “A lo principal: Téngase por propuesta la tasación de los derechos del inmueble a subastar y por aprobada si no fuere objetada dentro de tercero día, al primer y segundo otrosíes: Reitérense una vez aprobada la tasación; al tercer otrosí: Téngase presente; al cuarto otrosí: Por acompañado documento, con citación” **cód. ver. BLNXXBXQXTS.** Fecha veintitrés de enero de dos mil veintitrés.

Ricardo Rojas Cortés
Secretario PJUD

EMPRESA CONSTRUCTORA

BUSCA CONTRATAR:

- ◆ **CHOFER CON LICENCIA A4 OPERADOR DE CAMIÓN PLUMA DESEABLE CON CERTIFICACIÓN**
- ◆ **MAESTRO POLIFUNCIONAL DE POST VENTA CON EXPERIENCIA EN EL ÁREA**

Enviar Curriculum indicando pretensiones de renta a:

es.rrhseleccion@gmail.com

EL NARCOTRÁFICO ES UNA DE LAS GRANDES PREOCUPACIONES

Alcaldes de comunas rurales exigen mayor apoyo en seguridad

Zona de debates

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

Uno de los grandes anuncios del gobierno en los últimos días fue el plan "Calles Sin Violencia", iniciativa de la Subsecretaría del Interior para otorgar mayor seguridad en la población.

No obstante, sólo 46 comunas a lo largo de Chile formarán parte de este plan, siendo La Serena, Coquimbo y Ovalle las únicas incluidas de la Región de Coquimbo.

Esto genera preocupación en la ruralidad, ya que creen que esta situación provocará que la delincuencia migre desde las grandes urbes hacia sus territorios. Así al menos lo manifestó el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera.

"Cada vez que se genera una política pública de manera tan centralizada como lo es este plan, se termina dañando a las regiones. Más allá, nuestros territorios están conectados. Por ejemplo, todo lo que pasa en Ovalle influye en Monte Patria y viceversa. Con este plan, las comunas rurales somos las desfavorecidas, porque lo que va a pasar es que el delito va a estar tan controlado en las comunas más grandes, que va a migrar a las áreas más pequeñas como la nuestra, donde no tenemos las condiciones en término de vehículos y personal de Carabineros para controlar", afirmó el alcalde.

En este sentido, la autoridad montepatrina espera que todas las comunas puedan ser incluidas en el plan gubernamental, para así también verse beneficiadas con las medidas de seguridad.

"Lo que nosotros pedimos es que se pueda incorporar a la totalidad de las comunas de la Región de Coquimbo y que nos llegue recursos para vehículos, mayor dotación de carabineros y que además este plan venga integrado con medidas de prevención", indicó Herrera.

PLAN ADAPTADO

Opinión similar tuvo la alcaldesa de Río Hurtado, Carmen Juana Olivares, quien espera que la seguridad de su territorio también pueda verse fortalecida.

"En los sectores rurales se da una condición diferente a las partes urbanas, pero no estamos exentos de dificultades y riesgos. Por lo tanto esperamos que haya mayor atención en los sectores rurales, con mayor dotación



Cristian Herrera

ALCALDE DE MONTE PATRIA

"Lo que va a pasar es que el delito va a estar tan controlado en las comunas más grandes, que va a migrar a las áreas más pequeñas como la nuestra, donde no tenemos las condiciones en término de vehículos y personal de Carabineros para controlar"



Carmen J. Olivares

ALCALDESA DE RÍO HURTADO

"Si bien es cierto, este plan de Calles sin Violencia está bastante bueno para las ciudades, esperamos que pueda existir un plan un poco más adaptado a los sectores rurales. Lamentamos en este momento no estar considerados"



Pedro Castillo

ALCALDE DE COMBARBALÁ

"Esperamos que también se puedan desarrollar iniciativas para abordar particularmente el tema del narcotráfico y los cultivos en las comunas rurales. Se han hecho varios decomisos de marihuana, que por cierto no son para el consumo local, sino para la distribución regional y probablemente nacional"

Luego de que La Serena, Coquimbo y Ovalle fueras las únicas comunas seleccionadas por el Plan "Calles sin Violencia", desde las comunas más pequeñas esperan que también se pueda resguardar sus territorios, principalmente con mayor presencia policial, pues estiman que la delincuencia podría migrar de las principales áreas urbanas, hacia esos sectores.

de carabineros, y por supuesto, con un equipamiento adecuado para hacer los recorridos en los sectores rurales y secanos. Nosotros contamos con muchos caminos de tierra y en malas condiciones, por lo tanto los vehículos deben ser adecuados", indicó.

Asimismo, la alcaldesa riohurtadina hizo la salvedad de que las medidas que se puedan adoptar estén adaptadas a la realidad de la ruralidad. "Si bien es cierto, este plan de Calles sin Violencia está bastante bueno para las ciudades, esperamos que pueda existir un plan un poco más adaptado a los sectores rurales. Lamentamos en este momento no estar considerados, pero esperamos que prontamente lo resuelvan",

enfaticó la autoridad riohurtadina.

OJO CON EL NARCOTRÁFICO

Por su parte, el alcalde de Combarbalá, Pedro Castillo, compartió la opinión de sus pares, destacando el narcotráfico como una razón importante a considerar.

"Esperamos que también se puedan desarrollar iniciativas para abordar particularmente el tema del narcotráfico y los cultivos en las comunas rurales como Combarbalá. Se han hecho varios decomisos de marihuana, que por cierto no son para el consumo local, sino para la distribución regional y probablemente nacional", sostuvo. "Por eso esperamos que se pue-

dan fortalecer las capacidades de Carabineros de Chile y del OS7 en nuestra Provincia del Limarí, y también el trabajo de la Policía de Investigaciones, y por cierto, que se pueda dotar de vehículos a nuestros carabineros que están todavía esperando la adquisición, para servir de mejor manera a las necesidades de nuestra comunidad" agregó.

POSIBLES MEDIDAS

Para finalizar, desde la Delegación Presidencial de la Región de Coquimbo no descartaron que en un futuro se pueda tomar medidas para las otras comunas que no fueron incluidas en el plan "Calles Sin Violencia", aunque por el momento no se entregaron mayores detalles.

"No podemos esperar a que el Estado se fortalezca para poder iniciar acciones concretas y priorizadas, y priorizar significa determinar por dónde vamos a empezar. Y vamos empezar por 3 de las 15 comunas que concentran el 80% de los delitos. Eso no obsta que sigamos avanzando y trabajando para llegar a toda la región", sostuvo el delegado presidencial regional, Rubén Quezada.

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

Durante el fin de semana Bomberos de Ovalle recibió un llamado de emergencias, pero no por un incendio, accidente automovilístico o una emanación de gas, que suelen ser los desafíos más comunes que deben enfrentar los voluntarios, sino por un gato atrapado en un árbol en la Población 21 de Mayo.

Bomberos concurrió al lugar y pudo conocer la cruda historia.

Según relataron los vecinos, desde un automóvil tiraron una bolsa con cuatro gatitos recién nacidos. Lamentablemente tres fallecieron tras ser atacados por perros del sector, mientras el cuarto logró salvarse tras subir al árbol del cual posteriormente fue rescatado.

Este hecho puso de relieve una de las problemáticas que afecta a la comuna de Ovalle, que es el abandono de mascotas.

En este contexto, el encargado del Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad, Eduardo Pizarro, comentó que se encuentran realizando labores preventivas para que no se vuelvan a repetir hechos como este, así como también se efectúan fiscalizaciones y denuncias para sancionar a los responsables.

“El abandono de mascotas es un tema súper relevante para esta administración. El alcalde nos ha encomendado la misión de que podamos hacer lo imposible para que la tasa de abandono baje”, declaró Pizarro.

LABORES PREVENTIVAS

Pizarro destaca que es vital trabajar en conjunto con las organizaciones animalistas para, de esa forma, cubrir una comuna de amplia dispersión geográfica.

“A través de la oficina de tenencia responsable de mascotas traba-

ESTERILIZAR ES VITAL PARA MANTENER UN CONTROL DE LA POBLACIÓN

Crece preocupación por abandono de mascotas en Ovalle

Un lamentable caso de abandono de gatitos se registró el fin de semana en la población 21 de Mayo, en donde tres de los cuatro cachorros fallecieron tras ser atacados por perros. Esta clase de hechos es frecuente en diferentes partes de la comuna, y es en ese contexto que desde el Departamento de Medio Ambiente de la municipalidad destacaron la labor preventiva que realizan junto a las organizaciones animalistas, a través de la esterilización y el registro de las mascotas.

jamás de manera mancomunada con seis organizaciones promotoras de bienestar animal. Este trabajo ha permitido que podamos atacar los principales nichos que hay de abandono en la comuna de Ovalle, teniendo presente que existen más de 100 localidades rurales”, apuntó.

En este sentido, una de las más eficientes herramientas para prevenir el maltrato animal es la esterilización. “En este trabajo mancomunado buscamos esterilizar las mascotas. Si bien, ya hay una mascota abandonada, nosotros como municipalidad buscamos que no se generen más animales, y así tener un control de la natalidad. La esterilización es la principal función en cuanto al control”, sostuvo Pizarro.

Asimismo se destaca la medida de registrar a los animales y sus dueños, para que así sea más fácil encontrar responsables en caso de

que una mascota sufra maltrato.

“Este año 2023 comenzamos un plan de trabajo que aborda la tenencia responsable desde dos ejes principales. Lo primero es la identificación y el registro de mascotas, esto a través de microchip. Nosotros como municipalidad adquirimos 10 mil microchips, de los cuales ya instalamos mil, eso permite que nosotros como municipalidad res-

guardemos a esas mascotas en caso de ser abandonadas. En ese caso nosotros podríamos saber quién fue el que hizo ese abandono”, declaró.

“El segundo eje principal es en base a la educación. En las ferias de adopción está el apoyo de la municipalidad, en el sentido de que las mascotas que fueron abandonadas y ahora son adoptadas, se vayan a sus nuevos hogares esterilizadas de manera gratuita, y con un primer año de control gratuito. Eso incluye las vacunas”, complementó.

SANCIONES

Además de la labor preventiva, desde el departamento municipal también enfatizan en las fiscalizaciones y derivación de casos.

“El abandono es considerado por la ley como maltrato animal, y está sancionado en el código penal. Nosotros derivamos las denuncias que nos llegan, para que se tomen las sanciones correspondientes”, explicó Eduardo Pizarro.

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLEMAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

AVISO DE REMATE: El 2º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 02 de Mayo de 2023, a las 12:00 horas., la propiedad ubicada en calle Manuel Antonio Matta N°269, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2652 N°2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2013. Rol de Avalúo 84-15, La Serena. Mínimo para subastar \$158.000.000, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado, por el 10% del mínimo, esto es, \$15.800.000. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con VALENZUELA”. Rol C-2208-2020, del tribunal citado.- SECRETARIO.

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena, en **Causa Rol V-161-2022** sobre interdicción, caratulada “**ADARO**”, por sentencia de fecha 04 de noviembre de 2022, decretó la interdicción por causa de demencia de **DANIEL ALAMIRO ADARO ROJAS**, cédula de identidad número 4.639.175-6, quedando privado de la libre administración de sus bienes; Y se designó como curadora definitiva de él a su hija **MARTA PATRICIA ADARO CORDOVÉZ**, cédula de identidad número 12.220.386-7, quien quedó liberada de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública de la sentencia para tales efectos, sirviéndole la copia de ella como título suficiente y discernimiento. La Serena, 13 de abril de dos mil veintitrés.

Natalia Tapia Araya. Secretaria (s)

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, **Rol C-1986-2019, “BANCO SANTANDER CHILE con MAUAD”**, se rematará el 04 de mayo de 2023 a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble ubicado en Pasaje Rabbi N°3.332, que corresponde al sitio N°83 del Loteo Conjunto Habitacional “San Marino, Etapa B-3”, Coquimbo, inscrito a fojas 7.321 N°4.609 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2.006. Rol de avalúo **N°02908-00047**. El mínimo para la subasta será, la suma de **\$79.759.294.-** valor correspondiente a tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista emitido por el Banco del Estado a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

EXTRACTO REMATE

Por resolución de fecha 6 de abril de 2023, del primer juzgado de Letras de Coquimbo, en causa ejecutiva Rol C-777-2022, se ha fijado fecha el día 22 de mayo del año 2023, a las 12:00 Horas, a fin de llevar a cabo el remate por videoconferencia mediante plataforma Zoom, del inmueble denominado Lote “F-4- 6-14” resultante de la subdivisión del Lote “F-46” que resulto de la fusión y posterior subdivisión de los lotes 4,5,6 y camino de la Estancia La Campana o El Arrayan, comuna de La Serena, inscrito a fojas 7832 N°5544 del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012. El precio mínimo de la subasta es \$10.262.643.-, el precio se pagará al contado, interesados deben rendir caución por el 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), y acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente, con individualización del mentado documento, Rol de la causa, correo electrónico, y número de teléfono de contacto, al correo electrónico jlcoquimbo1_remates@pjud.cl hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Bases de remate y demás antecedentes en expediente causa **Rol C-777-2022**, caratulado “**PAVEZ con PAVEZ**”.

Secretario Subrogante

UF 19.04.23: \$ 35.695,08

DÓLAR COMPRADOR: \$793,60

DÓLAR VENDEDOR: \$793,90

IPC MARZO: +1,1%

IPSA: +0,09%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 5.474,62 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,04% y cerró en 28.300,45 puntos.

DESPUÉS DE UN AÑO SE VUELVE A DISCUTIR

Retiro del 10% afectaría a las pensiones y provocará una mayor alza del IPC

Mientras las consecuencias de sacar los fondos previsionales desde las cuentas de capitalización individual siguen sintiéndose hasta el día de hoy, un nuevo proyecto, según los expertos, no haría más que intensificar sus efectos negativos en el bolsillo de la población.



En la comisión de constitución de la cámara baja se inició ayer la presentación de los proyectos que buscan el retiro del 10%.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

A partir de las 15.00 horas de ayer, la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados y Diputadas recibió las presentaciones de los seis proyectos que permiten sacar fondos previsionales desde las cuentas de capitalización individual. Es decir, un nuevo retiro del 10% de las AFP.

Esto, después de que se cumpliera un año desde que fuesen rechazadas iniciativas similares y, por lo tanto, no pudiesen tramitarse.

Sin embargo, más allá de lo que vaya a pasar en el Congreso Nacional, lo cierto es que su discusión viene dándose desde hace varios meses, sobre todo entre los expertos, a causa de los negativos efectos que tuvieron los proyectos anteriores y que aún continúan observándose en la economía nacional.

CONSECUENCIAS SE EXTENDERÍAN A LA TODA LA ECONOMÍA

Para el académico de la Facultad de Ciencias Sociales, Empresariales y Jurídicas de la Universidad de La Serena (ULS), Orlando Robles, los efectos negativos que se sienten en la economía hasta el día de hoy, se intensificarían con un nuevo retiro desde los fondos previsionales.

“Los resultados que veríamos se pueden dividir en dos ámbitos. En primer lugar, los cotizantes no ten-

“

Los cotizantes no tendrán montos muy elevados para sus próximos años. Las personas echarán mano a sus propios bolsillos. O sea, bajan el poder adquisitivo futuro”

ORLANDO ROBLES

ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

drían montos muy elevados para sus próximos años. Las personas echarán mano a sus propios bolsillos. O sea, bajan el poder adquisitivo futuro. Por otro lado, aumenta lo que entendemos como liquidez en el mercado. Eso produce un incremento de la demanda y a la larga, de la inflación”, afirmó.

En tanto, el académico de la Escuela de Ingeniería Comercial, sede Viña del Mar, de la Universidad De Las Américas (UDLA), Ricardo Durán, agregó que la sensación de que la población tenga que hacer uso de sus propios recursos, genera una mala señal para ellos mismos y la

“

Se causará un encarecimiento de los productos como efecto de los retiros y su destinación hacia consumos que no son necesarios como electrodomésticos o celulares”

RICARDO DURÁN

ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

economía en general.

“Junto a esto, se causa un encarecimiento de los productos como efecto de los retiros y su destinación hacia consumos que no son necesarios como por ejemplo, electrodomésticos, televisores o celulares que presionan los precios hacia arriba”, señaló.

PROYECTO DE AUTOFINANCIAMIENTO

En medio de este debate, el diputado de Avancemos Chile, Víctor Pino, es el impulsor de una iniciativa que pretende un autofinanciamiento con cargo a las cuentas de los fondos

previsionales.

“Este proyecto, lo que busca es ser una alternativa para quienes tengan dinero en sus fondos de pensiones, para que con ello, pueden emprender, pagar dividendos, gastos en educación y en especial en salud. Y si nosotros pudiéramos, como lo hacen en países como Australia, Nueva Zelanda o en Estados Unidos, poder autofinanciarnos en estos casos que señalé, tendríamos un salvavidas ante la situación que estamos viviendo”, complementó.

Además, el parlamentario manifestó que en los casos de emprendimiento, lo que busca es que las personas pueden formalizarse, que puedan devolver estos dineros a través de los formularios de IVA número 29 o también, si las cuotas son pocas, lo hagan a través de la declaración renta.

“Adicionalmente para los otros gastos de salud, vivienda o educación, se pueden hacer por descuentos de planilla, los cuales se pactan con el empleador y estos van directamente a las AFP para que los dineros sean devueltos mes a mes. Es como ‘tú yo’ de hoy le pide a ‘tu yo’ del mañana, y tu ‘yo del hoy’ se los devuelve a tu ‘yo del mañana’”, dijo.

Por último, Pino reconoció que no todos van a querer sacar el autofinanciamiento, por cuanto no tienen la necesidad. Sin embargo, sostuvo que es importante dejar instancias para optar a este tipo de cosas y eso nos acerca como país a las economías más desarrolladas.

ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA Y LA MUNICIPALIDAD DE CANELA

Acuerdan convenio para desarrollar iniciativas en ciencia, educación y cultura

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Con la finalidad de impulsar proyectos y actividades conjuntas en los ámbitos de la investigación, innovación, emprendimiento, capital humano, desarrollo territorial y creación, la Universidad de La Serena y la Municipalidad de Canela firmaron un convenio de cooperación que permitirá desarrollar iniciativas en beneficio de la comunidad.

El acuerdo fue suscrito por la rectora de la ULS, Luperfina Rojas, y el alcalde de Canela, Bernardo Leyton, en una ceremonia realizada en la casa de estudios y donde participaron la diputada Nathalie Castillo, autoridades, directivos, académicos y profesionales de la universidad, además de concejales de la comuna de Canela, quienes valoraron la firma de este convenio.

“La firma de este convenio nos per-



Autoridades políticas, de la Municipalidad de Canela, y de la propia universidad, valoraron la firma del convenio por constituir una oportunidad de impulsar proyectos y actividades entre ambas instituciones.

El acuerdo fue suscrito por la Rectora de la universidad, Luperfina Rojas, y el alcalde de la comuna, Bernardo Leyton.

mitirá colaborar en el mejoramiento educativo, competitivo y cultural, en específico, de la comuna de Canela, donde será clave el intercambio de experiencias y conocimientos entre profesionales de ambas instituciones. Ello nos permitirá estrechar los vínculos educativos, culturales, científico, tecnológico y de servicio, que vayan en beneficio de la comunidad”, destacó la rectora de la ULS.

La autoridad agregó que con este acuerdo se materializa el trabajo construido por la universidad mediante su Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, y la Municipalidad de Canela, “estrechando lazos entre organizaciones públicas y privadas, para responder a las necesidades y oportunidades locales, y cómo éstas se pueden abordar a través de la generación de nuevo conocimiento, buscando aportar a la resolución de problemas e interrogantes que se planteen en el territorio (...)”.

Durante la ceremonia de firma del convenio se presentó también el proyecto astronómico y turístico “Observatorio Canela”, iniciativa del municipio que se encuentra en etapa de estudio y en la que se contempla la participación de académicos del Departamento de Astronomía de la

Universidad de La Serena.

Cabe recordar que su objetivo es levantar el primer observatorio astronómico de la Provincia del Choapa.

En este sentido, el alcalde Bernardo Leyton destacó la firma del convenio y el desarrollo del proyecto “Observatorio Canela” pues, a su juicio, “esto permite potenciar un territorio afectado por el cambio climático y otras problemáticas que dificultan las actividades económicas en la comuna. Teniendo a las personas como nuestra principal preocupación, creemos que en la medida que la universidad y el municipio puedan fortalecer distintas iniciativas y, en específico, este proyecto, se potencia y enriquece la comuna y su comunidad. Además, es un honor que se pueda desarrollar investigación en el territorio y nuestra comuna”, manifestó el edil.

Para Nicolás Véliz, coordinador del proyecto del observatorio, la firma del convenio entre la ULS y la Municipalidad de Canela es de gran relevancia, pues “permite avanzar en este importante proyecto científico, instancia que permitirá que todas las provincias de la Región de Coquimbo cuenten con al menos un observatorio. Lo importante es democratizar y lograr una equidad de acceso a la ciencia



El alcalde de Canela, Bernardo Leyton y la rectora de la Universidad de La Serena, Luperfina Rojas, firman el acuerdo de colaboración.

de todos y todas las habitantes de la provincia del Choapa y decir que ahora sí somos la Región Estrella y la región sustentable”.

Por su parte, la diputada Nathalie Castillo valoró este acuerdo y que la Universidad de La Serena realice vinculación e impulse las ciencias, la innovación y las tecnologías, especialmente, “en comunas rezagadas, comunas pobres de nuestra región que también buscan nuevas formas de desarrollo, acordes al cambio climático y a la realidad de la Región de Coquimbo. Esperamos que, a través de este convenio, se avance en otras materias que le harán tan bien a esta comuna y, por cierto, a toda la región. Creo que, en ese sentido, la

universidad cumple una labor central como institución del Estado”.


Por su parte, el Vicerrector de Investigación y Postgrado ULS, Dr. Eduardo Notte explicó que este convenio se concreta gracias al trabajo de fortalecimiento del ecosistema institucional mediante el proyecto InEs ULS 19101, que busca colaborar en el mejoramiento educativo, competitivo y cultural de las personas en nuestra región.

“Nos encontramos trabajando con distintas instituciones y, en específico, con la Municipalidad de Canela, con el objetivo que nos permita colaborar en distintas áreas del quehacer tanto del municipio como de la universidad”, expresó.

VOTACIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

A ley control policial migratorio y aumento en plazo de detención para expulsiones

BioBio / Chile

 @eldia_cl

Por 86 votos a favor, 44 en contra y 5 abstenciones, la sala de la Cámara de Diputados y Diputadas aprobó en tercer y último trámite, el proyecto que amplía las facultades del control policial para medidas de migración y extranjería.

La norma modifica la Ley 20.931, que facilita la aplicación efectiva de las penas establecidas para los delitos de robo, hurto y receptación. Además, mejora la persecución penal en dichos delitos.

Las modificaciones aprobadas por la Sala apuntan básicamente a tres aspectos. El primero de ellos suprime el tiempo acotado de una hora, para que el funcionario policial ponga a disposición de la PDI a la persona que no pueda

La primera iniciativa entrega mayores facultades a las policías en el control fronterizo, mientras que la otra aumenta los tiempos en el proceso de expulsión, pasando de 48 horas a cinco días.

acreditar su situación migratoria regular.

El segundo suprime la frase que prohibía el control policial de identidad fundado en motivos contra la discriminación.

En tanto, el tercero dice relación con las atribuciones sobre control de identidad y registro en las áreas de las zonas fronterizas otorgadas a las Fuerzas Armadas de forma transitoria, mientras se encuentre vigente el decreto que las faculta para ello.

CONTROL POLICIAL

La propuesta regula la forma en que

procederá el control de una persona que no puede acreditar el encontrarse en situación migratoria regular. El objetivo es corroborar su situación migratoria e iniciar los procedimientos que correspondan de conformidad a la ley.

El texto legal amplía el control preventivo e identidad. Asimismo, dota a los funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones (PDI) de nuevas herramientas. La idea es ayudar en la identificación de personas migrantes en calidad de irregular.

Al mismo tiempo, incluye a extranjeros con permisos de residencia vencidos. El objetivo es mejorar el cumplimiento de los procesos de regularización y expulsión, contemplados en la Ley de Migraciones y Extranjería.

situaciones de abuso.

En ese plano, la ministra del Interior, Carolina Tohá, destacó que la norma busca resolver un vacío en nuestra legislación. Lo anterior porque actualmente sólo la PDI puede actuar como policía contralora frente a alguna situación irregular, pues Carabineros no tiene atribuciones para ello.

No obstante, la secretaria de Estado advirtió que los cambios hechos en el Senado complican la iniciativa o le hacen cambios que no aportan. Precisó, por ejemplo, que "dejar un plazo indefinido puede generar complicaciones, porque no es posible dejar retenida a una persona por un tiempo indeterminado".

A ello se suma que si se descubre a un chileno en la frontera en una situación inadecuada no se le puede hacer un registro. "Pero acá al ciudadano extranjero si se le haría, lo que genera complicaciones (...). Estos puntos son complejos y pueden significar que este proyecto, que es positivo en su objetivo, pueda ser objetado y llevado al Tribunal Constitucional".

CRISIS MIGRATORIA

En términos generales se valoraron los cambios a la normativa, dado el aporte que significa el control policial efectivo, a la hora de hacer frente a la crisis migratoria.

Sin embargo, algunos parlamentarios llamaron a rechazar las modificaciones y derivar el texto a comisión mixta, dado que dejar sin plazo una retención en la frontera, lo cual podría prestarse para

REGULACIÓN MIGRATORIA

En tanto, la Cámara de Diputados y Diputadas también despachó a ley el proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que modifica la Carta Fundamental en materia de regulación migratoria.

Esta iniciativa, que aumenta los tiempos en proceso de expulsión de 48 horas a cinco días, obtuvo 120 votos a favor, tres en contra y 13 abstenciones.

REMATE

7° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2°, Santiago, **subastará el 03 de mayo de 2023** a las 14:45 el inmueble ubicado en Pasaje Fernando Quirino Moreno Rodillo número mil quinientos veinticuatro, que corresponde al sitio número seis de la manzana seis, del conjunto residencial serena oriente, V etapa, singularizado en plano que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del año dos mil siete bajo el número mil quinientos veinticuatro. Dicho inmueble tiene una superficie total de ciento noventa y cuatro coma noventa y nueve metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: AL NORTE, en diez coma cincuenta y cuatro metros con otros propietarios; SUR, en diez coma cincuenta y cuatro metros con Pasaje Fernando Moreno Rodillo; PONIENTE, en dieciocho coma cinco metros con sitio siete de la manzana seis; ORIENTE, en dieciocho coma cinco metros con sitio cinco de la misma manzana. Dominio inscrito a fojas 1119 número 941 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de **\$99.306.675**. Precio deberá pagarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deben tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados **"BCO SECURITY/ARAVENA" Rol C-11784- 2022**. Fecha. Diez de abril de dos mil veintitrés.

Claudio Roberto González Contreras
Secretario PJUD

Natalia Tapia Araya.
Secretaria (s)

EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo de desposeimiento, **Rol N° 3233-2019**, caratulada **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con HUANCHICAY HUANCHICAY Y OTRA."**, se rematará el próximo **3 de mayo del 2023**, a las **09:00 horas**, inmueble ubicado en AVENIDA RODOLFO WAGENKENCHT N° 1435, SITIO N° 8 DE LA MANZANA 5, PARQUE RESIDENCIAL ALTO LA SERENA, PRIMERA ETAPA, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a **fojas 8.614 N° 6.080** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.016**; se rematará por el mínimo de **\$150.420.000.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa ya citada. La Serena, 06 de abril de 2023.

TRAS LA PRESENTACIÓN DE TRES CARGOS CONTRA LOS HIJOS DEL "CHAPO" GUZMÁN

Presidente de México acusa a la DEA de infiltrarse sin autorización al Cártel de Sinaloa

BioBio / Internacional

@eldia_cl

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acusó este lunes a la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA, en inglés) de infiltrar sin autorización de las autoridades mexicanas, al Cártel de Sinaloa.

Esto último, tras ser cuestionado por el anuncio del Departamento de Justicia de EEUU de los cargos contra cabecillas del Cártel de Sinaloa, entre ellos cuatro hijos de Joaquín "el Chapo" Guzmán, por tráfico de fentanilo y otras drogas.

Al respecto, el mandatario aseguró que la DEA inició la investigación en México sin informar al Gobierno.

"Sí, seguramente. Ese es el problema", expresó en su rueda de prensa diaria.

Aunque Washington acusó el viernes pasado al Cártel de Sinaloa de liderar "la mayor y más prolífica operación de tráfico de fentanilo del mundo", López Obrador reiteró que en el país no se produce esta droga.

"Esa es su visión de ellos, la respetamos. Nosotros hemos sostenido, primero, que en México no se produce el fentanilo, que se importa de Asia y que llega a México. Que llega a EEUU y llega a Canadá, de Asia", zanjó.

Sin embargo, afirmó que van a cooperar con las autoridades de Estados Unidos "por amistad, por cooperación", aunque volvió a criticar que en aquel país no se atiendan las causas por que "va a desaparecer el fentanilo, pero pueden surgir otras drogas".

Por ello, dijo, "no hay nada más que estar viendo lo que sucede en



El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que Estados Unidos también debiera atender a las causas que están generando el consumo de drogas al interior de ese país.

EFE

El mandatario afirmó que van a cooperar con las autoridades de Estados Unidos "por amistad, por cooperación", pese a criticar la intromisión de la DEA en México.

Sinaloa o en México, sino también lo que pasa allá (en Estados Unidos), los cárteles que están allá".

Asimismo, enfatizó en que lo primero que debe garantizar es la seguridad pública de México.

"Para decirlo más claro: nosotros lo que queremos es que en México nadie pierda la vida, que nadie sea secuestrado, que no haya extorsiones, que no haya robos, que no haya feminicidios, eso es lo primero, esa

es nuestra responsabilidad fundamental y, en el segundo plano, ayudar, cooperar con el Gobierno de Estados Unidos", dijo.

Por lo mismo, señaló que es importante enfrentar el problema del consumo de drogas en Estados Unidos, especialmente en lo que se refiere al consumo de fentanilo que está causando la pérdida de vidas de muchos estadounidenses, pero aclaró que esto será sólo un tema

de cooperación.

"Cooperación sí, sometimiento no. Porque México es un país libre, independiente y soberano, afortunadamente eso ya lo están entendiendo cada vez más en el Gobierno de Estados Unidos, de manera especial el presidente (Joe) Biden, que ha actuado con mucho respeto", afirmó.

El pasado viernes, el Departamento de Justicia de Estados Unidos anunció cargos en tres distritos federales contra los hijos de Guzmán, también conocidos como "Chapitos".

Los acusó de usar presuntamente aviones de carga, aeronaves privadas, submarinos y otras embarcaciones, autobuses o vagones de ferrocarril para transportar drogas y precursores químicos.

EXTRACTO

En **causa Rol -V-268-2022**, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva firme de fecha 10 de marzo de 2023, la interdicción por causa de demencia de doña **Silvia Aurora de Mercedes Mundaca Rojas**, cédula nacional de identidad N° 4.742.442-9 quedando privada de administrar sus bienes, designando como curadora definitiva a su sobrina **Sandra Paola Torres Mundaca** Cédula Nacional de Identidad N° 12.619.534-6, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. La Serena, 05 de abril de 2023

Natalia Tapia Araya
Secretaria (S)

ASOCIACIÓN GREMIAL MINERA DE LA HIGUERA CITACIÓN

Se cita a Asamblea General con el fin de elección de Directorio a celebrarse para el día sábado 6 de mayo de 2023, en su sede ubicada en calle José Orrego N° 37, La Higuera, en los siguientes horarios.

10:30 horas . Designación de comisión electoral.

11:00 horas. Primera convocatoria para elección de mesa directiva

11:30 horas. En segunda convocatoria con los Socios que asistan

MAYOR INFORMACIÓN AL CONTACTO
+56 9 83171471

REMATE: Ante DÉCIMO CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1.409, piso 4°, Santiago, día 10 de Mayo de 2023 a las 10:00 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, link de conexión indicado en resolución de folio 127 cuaderno apremio, <https://zoom.us/j/96096860607?pwd=eTFpVTlWR0dybWp6dDl1WlB3dGF2Z209> ID de reunión: 960 9686 0607 Código de acceso: 261721, el 50% de los derechos de dominio sobre el inmueble consistente en el Departamento N°43, del cuarto piso, la Bodega N°6, y el derecho de uso y goce exclusivo de los Estacionamientos números 21 y 321, todos del Edificio número tres denominado "Don Manuel", acogido a la ley de venta por pisos y construido en el inmueble denominado "Sub lote número uno", resultante de la subdivisión de la fusión de dos retazos de terrenos ubicados en la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo. Derechos inscritos a nombre de Alfredo Olayo Donoso Donoso, en conjunto con los de Jessie Magda Schulbach Bórquez, a fojas 1.724 N°1.537 del Registro de Propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo de la subasta \$30.830.298.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante, deberán constituir garantía del 10% mínimo subasta, a través de vale vista. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile con Donoso" Rol C-5278-2017. Secretaria.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.

el Día | DOMINGO 31 DE OCTUBRE

Publica en www.diarioeldia.cl

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V16 2010 full equipo llantas de aire muy buenas condiciones Interior como exterior \$5.100.000, F: 9123 4522

VENDO - CAMIONETA

Nissan Navara 2010 5x4 168.000 Km al día, e, \$5.100.000, F: 9123 4522

Mitsubishi 4x4, full, je, acepto de pago

Jeep excel \$10.000.000, F: 9542

elDía | TV

Avisos Económicos | elDía

PROPIEDADES

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena arriendo depto. interior paradero 9 1/2 La Pampa \$350.000, F: 944026712

VENDO - CASA

Sector Las Compañías, amplias casas, con patio grande, entrega inmediata, una ubicada en Cía. Alta, \$90.000.000 y otra en Cía. Baja, \$210.000.000. Lote ubicado en Serena Golf, 5.250 m2. F: +56994332661 - +56964689899

VENDO - LOCAL

Local Comercial sector centro, Brasil con Infante, 238 m2, comunicarse al fono: F: +56988006211

ARRIENDO - PROPIEDADES

Arriendo propiedad, pleno centro La Serena, 232 m2, 9 dependencias, 3 baños, patio interior cubierto. Apto para oficinas empresas o instituciones, (no habitacional), UF 40 mensual. B y C Propiedades. F: 992201540

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIONETA

"Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, diesel, DC, 2013, valor: 11.800.000, fono: F: +56968432848"

Mitsubishi L-200 Katana 2018 D/C único dueño 98500 kms \$17.500.000 C/IVA F: 977574037

Se vende camioneta Mahindra Pick Up, C/S, 4x4, Diesel, 2013, 120.000 Km, valor \$5.200.000. Fono F: +56968432848

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se busca cocinero/a para local de comida rápida y de casa, en el sector de El Milagro 2, turnos desde las 12.00 hrs (6 días a la semana) interesados contactar a: F: +56956010317

Se requiere contratar Vendedor (a) con experiencia ventas en terreno para Distribuidora de Alimentos, IV Región. Enviar Currículum Vitae a: F: contacto@rivera-mar.cl

Se necesita Profesor de Matemáticas y Computación. Currículum a: F: cargoscolegio2023@gmail.com

Se necesita, Asistente de Párvulos, 32 horas y Profesor (a) de Biología y Ciencias, 34 horas. Enviar antecedentes a: F: secretaria@cabpampa.cl

CEIA (horario diurno) ubicado en centro privado de libertad requiere contratar a Profesores de Matemática, por 21 horas. Enviar C.V. a: F: empleos@inapewma.cl

Colegio Marista Las Compañías, necesita contratar Ed. Diferencial por 30 horas y Fonoaudiólogo por 20 horas (para trabajo PIE en pre-básica). Además necesitamos un Ed. Diferencial para evaluaciones PIE. C.V. a: F: curriculum@cnsa.maristas.cl

Escuela de Coquimbo, requiere Profesor (a) Generalista, para segundo ciclo, 33 horas, experiencia en sector vulnerable, salud compatible con el cargo. Reales interesados enviar C.V. a: F: curriculumlinea785@gmail.com

Se necesita Chofer camión aljibes, con experiencia en caja de 6 cambios, con gama alta y baja. Fono F: 984542341

Fundación Educacional requiere Profesor (a) Educación Básica para reemplazo. Enviar C.V. a: F: fundacionpostulaciones-rh@gmail.com

Escuela de Coquimbo, requiere los siguientes profesionales: Profesor(a) Diferencial D.I., 44 horas. Profesores Educación Básica 1er y 2do ciclo, 32 horas Reales interesados enviar C.V. a: F: curriculumlinea785@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Ofrecese ingeniero constructor a particulares y empresa experiencia, F: 962030927

GENERALES

VENDO

Venta de garaje herramientas maquinas ejercicios varios, F: 944026712

Sitio mortuorio La Forestas, 4 cupos, más reducciones, buen precio. F: 944026712

Vendo Sofá retapizado como nuevo \$140.000. F: 977574037

Vendo 3 mamparas anti-guerras vidriadas \$200.000. F: 977574037

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Multiservicios y Construcción Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones / remodelaciones entre otros F: 996340769

VARIOS

Iglesia Bautista El Retiro. Asamblea General Ordinaria, año 2023. Primera Citación: Viernes 21 abril 2023, a las 19:00 horas. Lugar: Gabriel González Videla 2287, La Serena. Tabla: Memoria del Ejercicio año 2022. Informe de Tesorería. Elección del Directorio y Comisión Revisora de Cuentas. Informe Comité Pro-Pastor. Misceláneos. F: Presidente del Directorio

SÓLO MAYORES

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡ven conóceme! F: 995447208

Lucy 28, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Natalia paraguaya recién llegada promoción 10.000 F: 966320814

Boliviana independiente, Carolina, para hombres exigentes, excelente trato, bonita. F: 935835268

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. | F: 978658500

Amparo, extranjera, exótica, voluptuosa, piel negra de evano, senos y trasero grandes. F: +56964665322

LEGALES

Se da aviso de extravío de Certificado Escuela de Conductores Profesionales, Licencia Conductor Profesional Clase A-2, según número de serie CB N° 00302597 a nombre de Christian Yohanne Jamen Gaete, Rut: 11.858.238-1 de la ciudad de La Serena.

Se da aviso de extravío de Certificado Escuela de Conductores Profesionales, Licencia Conductor Profesional Clase A-4, según número de serie CB N° 00302601 a nombre de Christian Yohanne Jamen Gaete, Rut: 11.858.238-1 de la ciudad de La Serena.

¿FUE GOL?...
AVERÍGUALO EN
DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE diarioeldia.cl

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

PARA ESTE DOMINGO 26

Valle de Elqui recibe nueva versión de la prueba de Gran Fondo 2023

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Este domingo 26 de abril, se disputará la tercera edición de la exigente prueba de Gran Fondo Ciclista que unirá las comunidades de La Serena con Mamalluca, sobre una distancia de 132 kilómetros.

Por estos días, el destacado evento de ciclismo ruta, se encuentra en la recta final con los últimos preparativos logísticos, revisión de ruta, e identificación de los tramos con mayor dificultad técnica, entre los aspectos importantes de la jornada.

El recorrido ideado por la organización para esta tercera versión, se inicia en la caleta del puerto de Coquimbo, para luego tomar rumbo a la Ruta 41, por la Avenida Costanera, Avenida del Mar, Avenida de Aguirre y empalmar con el tránsito, hasta llegar al sector Aeródromo La Florida, en donde se ubicará la partida oficial. Luego continuarán hasta Chapilca, subirán a la localidad del Arenal y finalizarán la carrera en el Observatorio Mamalluca, donde se tiene preparado una gran final para el ganador, con el gran trofeo Gran Fondo Valle de Elqui. Además, se consideran metas volantes y de montaña, para las categorías damas y varones.

Cabe señalar que este evento de ciclismo ruta, forma parte final de una trilogía competitiva, pues comienza en abril de 2022, oportunidad en que la primera competencia se realizó entre la comuna de La Serena y Vicuña.

La segunda corrida se realizó en el mes de julio del mismo año, con partida en la comuna de Vicuña, y con una extensión de 108 kilómetros.

Pero sin duda que esta tercera versión, no deja de llamar la atención, por el hecho de llevar el ciclismo ruta, a localidad tan apartadas de los centros



Se esperan cerca de 250 pedaleros para la prueba de este domingo en la Ruta 41.

EL DÍA

El recorrido tendrá su partida en el puerto de Coquimbo, continuando por la Avenida del Mar para seguir posteriormente, por la Ruta 41 hasta el Aeródromo La Florida, punto elegido como el inicio oficial de la competencia.

urbanos de la región.

GRAN PARTICIPACIÓN

Para el pedalero, Kether Gómez, se trata de una prueba de gran exigencia y en Vicuña, esperan tener una gran participación. "Se trata de una competencia de fondo de

132 kilómetros que une Coquimbo, Chapilca y Mamalluca en su término, con un desnivel positivo importante. Son muchos kilómetros de subida".

Agrega que del Valle de Elqui "son tres los equipos con más de 20 corredores que serán parte de este desafío, aunque el grueso viene de la Región Metropolitana", reconoció.

Por lo mismo, esperan concretar el desafío, cruzar la meta y vivir un gran momento. "La idea es tener un buen desempeño, que logremos cumplir con el desafío, y ojalá meternos en algún lugar en la serie Master, de 30 años hacia arriba", agrega.

En ese sentido, indicó que la semana pasada con otros pedaleros de Coquimbo, cumplieron con el recorrido, por lo que esperan tener una buena presentación.

"Aprovechamos de invitar a los vecinos que nos acompañen en la ruta, que sean empáticos en temas de la congestión vial que se podría producir. La ruta no estará cortada en su totalidad, pero se verá alterada", precisó.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Huachipato	22	10	7	9
2 U. Católica	19	10	5	9
3 Coquimbo U.	19	10	6	5
4 U de Chile	18	10	5	2
5 Cobresal	17	10	5	7
6 Colo Colo	15	10	4	0
7 Palestino	15	10	4	-3
8 Everton	14	10	4	-1
9 U. Española	12	10	3	2
10 O'Higgins	12	10	3	1
11 U. La Calera	12	10	2	-1
12 Ñublense	11	10	3	-4
13 Curicó	10	9	3	-5
14 Magallanes	8	10	2	-6
15 A. Italiano	7	10	1	-4
16 Copiapó	7	10	1	-11

Programación Fecha 11°

Sábado 22/04

15:00 Huachipato	Vs.	U. La Calera
17:30 Everton	Vs.	U. de Chile
20:00 U. Católica	Vs.	O'Higgins

Domingo 23/04

15:00 Magallanes	Vs.	Copiapó
15:00 Cobresal	Vs.	Curicó.
17:30 Colo Colo	Vs.	Palestino
20:00 U. Española	Vs.	Coquimbo

Lunes 24/04

20:30 Ñublense	Vs.	A. italiano
----------------	-----	-------------

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 San Luis	18	8	6	7
2 La Serena	16	8	5	5
3 Rangers	15	8	4	4
4 Temuco	15	8	4	4
5 Iquique	13	8	3	4
6 Antofagasta	13	8	4	2
7 Cobreloa	13	8	4	1
8 Santa Cruz	12	8	3	-1
9 Stgo. Morning	10	8	3	1
10 U. San Felipe	10	8	3	-2
11 Stgo. Wanderers	8	8	2	-4
12 Recoleta	7	8	1	-4
13 San Marcos	7	8	2	-5
14 Barnechea	7	8	2	-5
15 Puerto Montt	6	7	1	-3
16 U. de Concepción	4	7	1	-4

Programación Fecha 9°

Viernes 21/04

20:30 San Luis	Vs.	Recoleta
----------------	-----	----------

Sábado 22/04

12:00 Barnechea	Vs.	Antofagasta
12:30 Rangers	Vs.	U. San Felipe
12:30 La Serena	Vs.	Pto. Montt

Domingo 23/04

12:30 Santa Cruz	Vs.	Cobreloa
12:30 Iquique	Vs.	Stgo. Morning
12:30 Temuco	Vs.	San Marcos

Lunes 24/04

18:00 U de Concep.	Vs.	Wanderers
--------------------	-----	-----------

CARTELERA DEPORTIVA

➔ CICLISMO

LA FLECHE WALLONES STAR+/ESPN3

04:55 FEMENINO

09:00 MASCULINO

TOUR DE LOS ALPES

DSPORTS2/612

07:30 ETAPA #3

➔ FÚTBOL

TURQUÍA - SÚPER LIGA

STAR+

13:30 ISTAMBUL BASAKSEHIR VS. FENERBAHCE

INGLATERRA - SÚPER LIGA FEMENINA

STAR+

14:15 MANCHESTER UNITED VS. ARSENAL

CHAMPION LEAGUE - 4° VUELTA

14:30 BAYERN MUNICH VS. MANCHESTER CITY

STAR+/ESPN

14:30 INTER VS. BENFICA

STAR+

ARGENTINA - COPA

TYCSPORTS

16:00 SAN MARTÍN (T) D. MORÓN

COPA LIBERTADORES

STAR+

17:45 NACIONAL VS. INDEPENDIENTE MEDELLÍN

STAR+

19:55 RIVER PLATE VS. SPORTING CRISTAL

ESPN4

20:15 CORINTHIANS VS. ARGENTINOS JUNIORS

STAR+

20:15 FLAMENGO VS. ÑUBLENSE

STAR+/FOXSPORTS2

20:50 COLO COLO VS. MONAGAS

STAR+/FOXSPORTS1/CHV

21:55 BARCELONA VS. BOLÍVAR

STAR+

COPA SUDAMERICANA

18:00 GUARANÍ VS. DANUBIO

DSPORTS614

19:50 DEFENSA Y JUSTICIA VS. AMÉRICA MINEIRO

ESPN2

21:55 LDU QUITO VS. MAGALLANES

STAR+/ESPN

MÉXICO - LIGA EXPANSIÓN

STAR+

19:00 TAPATÍO VS. ZACATECAS

21:05 CELEVA VS. CLUB ATLÉTICO

23:05 RAYA2 VS. TEPATITLÁN

ECUADOR - LIGA PRO SERIE B

STAR+

20:00 IMBABURA VS. 9 DE OCTUBRE

➔ BASKETBOL

NBA - PLAYOFFS

ESPNEXTA

19:30 MEMPHIS VS. LOS ANGELES LAKERS

PARA ESTE SÁBADO 22

La Serena **no contará con La Portada** para el encuentro ante Puerto Montt

La autoridad comunal insiste que la cancha se encuentra resembrada y no puede recibir encuentros de fútbol profesional. Por lo mismo, enviaron una misiva al club para que cambie la fecha del citado encuentro o altere la localía.



MUNICIPALIDAD

El propio edil de La Serena, Roberto Jacob, realizó una visita al césped del Estadio La Portada, comprobando que no está apto para recibir un partido profesional este sábado.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Tal como anunció Diario El Día el pasado fin de semana, Deportes La Serena está en serios problemas para cobijar el encuentro que debe disputar este sábado a las 12:30 horas. De acuerdo a la programación que entregó la ANFP, ese partido debe disputarse en el Estadio La Portada, recinto no habilitado para el uso, ya que la cancha se encuentra en resiembra. Lo anterior se confirma luego de la visita que en la misma tarde de ayer realizó el edil de la comuna, Roberto Jacob, quien estuvo acompañado del personal técnico y administrativo del recinto deportivo.

La superficie de césped sometida a intervención, no alcanzará a tener

este sábado 22 de abril, un mínimo de 25 días que se exige, por lo que en la alcaldía no facilitarán la cancha. "Recién hoy (ayer) se hizo el primer corte, y no llegamos. Está muy débil (el césped)", anunció el jefe de gabinete, Juan Gallardo, quien enfatiza que si se hace uso este fin de semana, tendrían que volver a parar la cancha durante un mes, ya sea en mayo o en junio, toda vez que la comuna de La Serena, al igual que Coquimbo y Ovalle, están a las puertas de ser designadas para cobijar la Copa Libertadores Sub 20 de julio próximo. "Necesitamos una cancha y un estadio en óptimas condiciones para esa competencia internacional", comentó a diario El Día.

Incluso, el pasado 14 de abril, hicieron entrega de un oficio al club, donde profundizaban en los alcances del trabajo que despliegan y la importancia que se honren los acuerdos establecidos.

El documento que firma el propio Gallardo y dirigido al gerente de CD La Serena, Milko Leguas, señala que el 19 de marzo informaron que el municipio utilizaría el periodo de la fecha FIFA para resembrar la cancha que estaba presentando un deterioro considerable, mensaje que reforzaron en la reunión del 20 de marzo entre el club y el municipio, subrayando que el césped estaría en receso 25 días como mínimo.

El texto agrega que posterior a esa reunión, tanto La Serena como Unión

Compañías, hicieron gestiones para poder demorar el inicio de la resiembra para el partido de Copa Chile.

Explican que "el municipio accedió basado en el compromiso de ambas instituciones de permitir los 25 días de siembra. Para ello debía adelantar sus compromisos o atrasarlos según sea el caso para permitir el tiempo necesario y este municipio confió en ello".

Detallan que como municipalidad, han priorizado los requerimientos del club para que disponga de La Portada y que por lo mismo, a través de los esfuerzos del equipo técnico del recinto para apurar la germinación y para que el césped se consolidara antes de 25 días, se pusieron como meta interna disponer del estadio en 20 días, lo que también informaron al club. No obstante el 4 de abril, al conocerse la programación del campeonato, no se cumpliría con el tiempo mínimo pedido, ya que deja un margen de 17 días para la resiembra. "Esto hace imposible poder acceder al requerimiento, lo cual fue informado telefónicamente el mismo día, indicándole al club que deben buscar alternativas basado en el tiempo que tenían desde la fecha hasta ese partido".

De hecho consideran la visita que el jueves pasado realizaron personeros de la Conmebol a La Portada, que podría ser sede de la Copa Libertadores Sub 20 en julio próximo, y que también reclaman por una cancha en buenas condiciones. Sin embargo, lo que molesta en el municipio apunta a la actitud que ha tenido el club, ya que igual están programando el compromiso.

"Igual se está citando a reuniones para el desarrollo del encuentro el 22 de abril, siendo que se informó que el recinto no está disponible por la resiembra. Reiteramos la solicitud de buscar alternativas para no perjudicar la inversión que se está realizando, ya que entendemos que ustedes como club son uno de los principales interesados en que la cancha esté en óptimas condiciones para el desarrollo profesional", afirmaron desde la municipalidad.

Consultado el gerente de CD La Serena, Milko Leguas, quien en la tarde ayer venía regresando desde la ciudad de Arica, indicó que entienden el requerimiento que se les ha hecho desde la alcaldía serenense y que, por lo mismo, están viendo ante la ANFP si el partido con los salmoneros se aplaza o se altera la localía. "Estamos viendo esas opciones. Acá debemos estar de acuerdo entre los clubes, ya que ellos, Puerto Montt, también tenían sacados sus pasajes", recalzó.

RSB
CHILE FM 96.7

La Higuera 93.9
Punitaqui 103.5
Monte Patria 88.1
Vicuña 89.9
Ovalle 95.9

www.rsbchile.cl

Cabañas San Cipriano
PISCO ELOQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

TENISTA PORTEÑO

Simón Flores consigue un lugar en el Sudamericano de 14 años

Carlos Rivera/ Coquimbo

@eldia_cl

En la arcilla del Club de Tenis de Coquimbo se desarrolló el selectivo de la categoría 14 años con miras al Sudamericano que tendrá lugar el próximo mes en Santiago. Entre ellos se encuentra el representante del club porteño, Simón Flores, quien se alzó con el título del Primer Nacional de Menores disputado en la conurbación, en la categoría 16 años.

Tras este certamen llevado a cabo en la misma zona, ocho jugadoras y jugadores midieron fuerzas por los cuatro cupos, dos para damas y dos para varones, para integrar el representativo chileno para la cita continental.

En damas entraron en este proceso Francisca de la Roza, Catalina Porré, Josefa Meneses, Paula Gutiérrez, Sofía Paredes, Sofía Peralta, Agustina Gaggero y Camila Zoueín.

Por el lado de los varones lo hicieron Carlos Silva, Juan Esteban Inostroza, Benjamín Pérez, Agustín León, Antonio Blanco, Ignacio Moya, Martín Luengo y el propio Simón Flores.

Los encuentros comenzaron el sábado, con Inostroza y Blanco sumando dos victorias en el Grupo 1. El único que logró sacar diferencias en el Grupo 2 fue Simón Flores, mientras que Silva y Pérez finalizaron la jornada con un triunfo y una derrota.

El día domingo, Blanco superó a Inostroza por 7-5 y 6-3, avanzando a las finales en primer lugar del Grupo 1 y dejando al segundo emparejado con Flores, quien superó invicto el Grupo 2. Blanco, campeón dobles del Pascuas Bowl hace unas semanas atrás, tuvo que luchar por el cupo precisamente con su partner

El torneo selectivo de la categoría, se disputó apenas finalizó el primer Campeonato Nacional de Menores el pasado fin de semana, con miras a la cita internacional que tendrá lugar en Santiago durante el mes de mayo.



LAUTARO CARMONA

Simón Flores ganó un lugar en el Sudamericano del próximo mes en Santiago. Ratióficó un lugar en 14 años, horas después de alzar el título del Nacional de Menores en 16 años.

en esa conquista, Pérez, segundo del Grupo 2.

En esta confrontación Pérez venció a Blanco por 6-0 y 7-5, mientras que Flores culminó el proceso de manera invicta, al derrotar a Inostroza por 6-4, 4-6 y un infartante 10-7.

De este modo Benjamín Pérez y Simón Flores se unen a Bautista de la Peña, número uno de la categoría tras el Nacional de Menores.

Paralelamente en la competencia femenina, Zoueín y De la Roza marcaron diferencias, al imponerse en los dos compromisos del Grupo 1. En el Grupo 2 Gutiérrez venció en sus dos compromisos en la jornada, mientras que Paredes y Porré culminaron con un triunfo y

una derrota.

El día domingo Zoueín y De la Roza se enfrentaron por el primer lugar de su grupo, triunfando la primera. En el Grupo 2, Gutiérrez se consolidó como la mejor de esta fase previa, mientras que la lucha por el paso a las finales fue para Porré, quien se impuso sobre Paredes.

En la etapa final Zoueín, primer lugar del Grupo 1, superó a Porré por parciales de 6-2 y 6-1, mientras que Gutiérrez, ganadora del Grupo 2, dio cuenta de De la Roza en sets corridos, 6-3 y 6-1.

Con estos resultados Camila Zoueín y Paula Gutiérrez se unen a Isidora Lisboa, quien es la jugadora que encabeza el listado nacional en 14 años.

POLIDEPORTIVO

Cristian Garín parte de atrás para debutar con éxito en Munich



EFE

El tenista chileno Cristian Garín (86º de la ATP) tuvo un debut triunfal en el ATP de Munich al vencer en dos sets al alemán Marko Topo (478º) para instalarse en los octavos de final del certamen germano. El número dos nacional sufrió en el primer set del ímpetu del joven tenista local para luego hacer pesar su mayor jerarquía y vencer por 6-4 y 6-2 en un duelo que se prolongó por una hora y 27 minutos. Ahora el nacional se verá las caras ante el italiano Lorenzo Sonego (45º).

La FIBA excluye a Rusia del torneo de clasificación a París 2024



EFE

La Federación Internacional de Baloncesto (FIBA) anunció que la selección masculina de Rusia no podrá tomar parte en los torneos de clasificación olímpica para París 2024, que se jugarán del 12 al 20 de agosto próximo. "Siguiendo las recomendaciones del COI sobre la participación de atletas con pasaporte ruso o bielorruso en competiciones internacionales publicadas el 28 de marzo, el Comité Ejecutivo de la FIBA decidió no permitir la inscripción del equipo nacional masculino ruso en los torneos clasificatorios olímpicos FIBA 2023", informa en su web.

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 15 /21	JUEVES 15 /21	VIERNES 16 /22	HOY 15/30	JUEVES 15/29	VIERNES 16/29	HOY 21/28	JUEVES 19/25	VIERNES 19/25
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 Contigo CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 12:45 Franja Electoral 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:00 Pasión Prohibida 19:00 Colo Colo Vs. Monagas (Ven) 19:45 Chv Noticias central. 20:45 Franja electoral

21:00 Colo Colo Vs. Monagas
23:00 The Voice Chile
00:15 Pantanal
01:15 Programación trasnoche

04 TVN

06:00 24 AM 08:00 Muy buenos días 12:45 Franja Electoral 13:00 24 Tarde 14:30 ¿Quién se robo mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:00 Terra Nostra 18:00 Carmen Gloria a tu servicio

20:45 Franja Electoral
21:00 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:45 Todo por mi familia
23:45 Buenas noches a todos
01:00 Medianoche
01:45 Café con aroma de mujer
02:25 Informe final tv tiempo
02:30 Mea Culpa
03:00 El cuento del Tío

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe
22:00 Mentiras verdaderas
00:30 Así somos
02:00 Grandes mentiras
03:00 Comisario Rex
04:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 12:45 Franja Electoral 13:00 Meganoticias actualiza 15:25 El Tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:30 Corazón de madre 17:15 Secretos de sangre. 17:40 Casa de muñecos. 19:10 Recien divorciada. 19:50 La Ley de Baltazar

20:45 Franja Electoral
21:45 Meganoticias Prime
22:40 El Tiempo
22:30 Hijos del desierto
23:30 Secretos de sangre
00:30 La ley de Baltazar
01:15 Corran por sus vidas
02:15 Casa de muñecos

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 12:45 Franja Electoral 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 15:30 Betty, la fea 16:20 Yildiz 17:20 Sorpresas del destino 18:20 Caso cerrado 19:20 Qué dice Chile

20:45 Franja Electoral
21:00 Teletrece
21:30 El tiempo
22:50 Aquí se Baila
00:40 Yo soy Betty, la fea
01:40 Tele13 Noche
02:40 Criminal Minds
03:40 No te duermas

CARTELERA CINEMARK™
Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.
(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

Vida Salud
PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

edn impresores

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424 - COQUIMBO: (51) 2 200405

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Arnoldo, Julio

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan Balma-
ceda 438
COQUIMBO
Farmacia Calafate Avenida
Rene Schneider 1429
OVALLE
Salcobrand Vicuña Mackenna
180

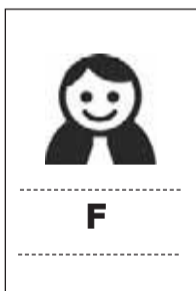
Mareas

HOY	02:06	0.95 P
	07:28	0.61 B
	14:39	1.44 P
	21:59	0.55 B
MAÑANA	03:46	0.90 P
	08:43	0.69 B
	15:59	1.41 P
	23:32	0.52 B

Sudoku

	8			3	6	5		
	1			9		2		4
	6	7		1				8
2	7			6	5	3		
	5			7			4	
		8			3		7	5
6				2		1	8	
7		1		8			5	
		9	1	5			2	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

8	3	6	5					
7	2	1	9					4
9	4	5	3					8
6	7		1					
5			6	5	3			
3	5	6	7	1	8	4	2	
2	7	4	8	5	9	3	6	1
4	6	7	5	1	2	9	3	8
5	1	3	7	9	8	2	6	4
9	8	2	4	3	6	5	1	7

Puzzle

Puzzle Nº 8258

*cont. de la lectura

*la foto

utiliza, inv. enyugas aquellos artículo toro sincero desgastada

libera

carbono y osmio usted

resbalas aco-meter argón

cerveza ligera tabardo

stoke, inv. retoño claro inglés

radio

hinchazón novillo abismo madre de Ismael deidad solar calcio cegó s/v

dativo ribete, inv. amperio

*fin de la lect.

mezcló

construye pronom. personal

madre envase, inv. mineral de cobre

sazonaras amperio

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

	A											
	C	A	R	E	A							
	T	R	E	S	V	E						
	I	T	A	I	C							
	V	A	R	O	E							
	C	O	M	A	S							
A	L	E	O	N	A	R	A	R	O	L	A	C
O	T	S	I	R	C	U	S	E	J	O	Y	A
S	I	R	T	E	C	A	M	A				
A	C	O	L	C	E	N	A	D				
S	A	D	M	I	S	E	R	O				

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: El peor error que puede cometer es tratar de involucrarse con personas que ya tienen un compromiso sentimental, es llamar a los problemas. SALUD: Cuide más su estómago. DINERO: No puede darse el gusto de estar despilfarrando los recursos al ir finalizando el mes. COLOR: Lila. NUMERO: 8.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Para alcanzar el éxtasis en el amor lo primero que debes hacer es no medir tanto la forma en la cual usted se entrega. SALUD: Trate de no desperdiciar sus ratos de descanso. DINERO: Aproveche bien la ayuda que terceros le pueden entregar. COLOR: Naranja. NUMERO: 4.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Piense un poco en esa persona y dele la oportunidad de ser feliz en otra parte. SALUD: La salud mental no debe menospreciarse ya que es incluso más importante que la física. DINERO: Lo laboral estará estable y tranquilo. COLOR: Negro. NUMERO: 1.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Piense muy bien las cosas para evitar cometer los mismos errores de antes. Aprenda de la experiencia. SALUD: Salir a caminar puede ayudar enormemente a bajar su estrés. DINERO: Pierda el miedo a independizarse laboralmente. COLOR: Marengo. NUMERO: 26.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Escuchar los consejos de los miembros más viejos de su familia puede aportarle cosas increíbles. SALUD: Tenga cuidado con desgastarse físicamente. DINERO: En relación a sus sueños debe ser el esfuerzo que usted ponga para lograrlos. COLOR: Ocre. NUMERO: 18.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No se aleje de los suyos ya que son el puntal fundamental de su vida. Aunque no lo crea los necesita. SALUD: Consumir tanta bebida energética afecta enormemente a su corazón. DINERO: Gastos inesperados al ir avanzando la segunda mitad de marzo. COLOR: Celeste. NUMERO: 14.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Alimentar los vínculos afectivos que hay entre usted y su pareja es un trabajo diario. SALUD: Evite los excesos durante algunos días. DINERO: Sería buena que cuidar a su dinero ya que en cualquier momento pueden aparecer las vacas flacas. COLOR: Amarillo. NUMERO: 25.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No debe auto limitar sus sensaciones ya que sin darse cuenta le está alejando de la persona que usted quiere. SALUD: Cuidado con esos cuadros respiratorios. DINERO: Aproveche de mostrar sus habilidades en su lugar de trabajo. COLOR: Salmón. NUMERO: 16.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Tenga cuidado ya que encontrarse con lobos vestidos de ovejas es muy fácil. SALUD: Tenga cuidado con la cantidad de calorías que consume, evite aumentar tanto de peso. DINERO: En el trabajo y los negocios hay que pensar bien las cosas. COLOR: Violeta. NUMERO: 27.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Tenga claro lo que implica el comprometerse sentimentalmente, esto no es un juego y menos si se trata de sentimientos. SALUD: Sería bueno que bajara un poco el ritmo. DINERO: No cometa el error de pedir dinero para darse solo gustos. COLOR: Blanco. NUMERO: 9.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: La prioridad de este día debe estar enfocada en aceptar, es decir, aceptar que las cosas a veces no son como a uno le gustaría. SALUD: Las defensas de su organismo no están del todo bien, tenga cuidado. DINERO: Aplazar más ese proyecto no está bien. COLOR: Rojo. NUMERO: 12.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: La persona que esté a su lado debe aceptarle tal y cual usted es, no debe ponerle ningún tipo de condición. SALUD: Las cosas no andan bien con su organismo, trate de tener cuidado. DINERO: Invierta en cosas que sean prioridad en su hogar. COLOR: Gris. NUMERO: 7.



SAMSUNG

Lanzamiento Galaxy A54 5G

Increíble como apaña

Aprovecha y compra hoy en samsung.com

12 cuotas
sin interés de **\$34.999**



A todo Chile
(no incluye accesorios)



Obtén hasta
\$70.000 de dcto.



Imágenes simuladas. Promoción válida solo por compras en samsung.com desde el 14/04/2023 al 27/04/2023 por la compra de un Galaxy A54 5G, o hasta agotar stock de 1.000 unidades de Starter Kit Galaxy A54. Estos regalos son agregados al momento de la compra automáticamente al carrito, desde el 14/04/2023 al 30/04/2023. Modelos y colores según disponibilidad en tienda. Oferta no acumulable con otras promociones, descuentos, bonos, regalos o copagos. 12 cuotas sin interés. Pagos en cuotas afectos a impuesto DL 3475. Despacho gratis para Mobile (excluye accesorios) en Chile continental. Consultar previamente por zonas sujetas a cobertura de despacho. El listado de equipos que podrán ser recibidos en parte de pago, condiciones y requisitos necesarios son exclusivamente aquellos que se encuentran detallados en [samsung.com](https://www.samsung.com/cl/support/). Duración y condiciones previsibles de uso están disponibles en <https://www.samsung.com/cl/support/>